

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: La tela de Penélope. — Siflicomios en proyecto. = **Sección de Madrid:** Dos casos de esofagotomía para extraer huesos enclavados en la unión del tercio superior y medio del esófago; curación de ambos. — Crítica del pensamiento médico moderno ante la práctica. = **Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Las aguas minerales de Alauje y el histerismo. **Bibliografía médica.** = **Sección profesional:** Asociación médico-farmacéutica del distrito de Navalcarnero. = **Prensa médica:** *Extranjera:* I. Acción del suero sanguíneo ordinario y antidiftérico sobre el organismo sano, apreciado por el desarrollo de los individuos y su aumento de peso. — II. Dos alcaloides nuevos: la *senecionina* y la *senecina*. — III. Duplicidad congénita de la uretra y la vejiga. = **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. = **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. = **Variedades:** El Curso de Clínica general de Letamendi. = **Consultorio.** = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Estafeta de partidos.** = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

La tela de Penélope.—Siflicomios en proyecto.

Se aproxima el día en que las Cámaras han de suspender sus sesiones y han de terminar las esperanzas que la clase médica abrigó, durante algún tiempo, de llevar á feliz término proyectos de nueva legislación sanitaria, y la creación de Institutos, laboratorios y algunas fundaciones pías muy convenientes á sus intereses y los de la sociedad, así científicos como profesionales.

Lástima grande, en verdad, causa que obra ya tan adelantada no toque á su debido término, y que el esfuerzo sostenido de profesores como los doctores Calleja, Martínez Pacheco, Fernández Caro, De Pablos, Pulido y otros, resulte, á la postre, completamente estéril, porque en las circunstancias actuales de la política, dentro de la vida anómala del Parlamento, sólo la perfecta aquiescencia de todos los individuos podría lograr que se aprobaran estos interesantes proyectos, y pudieran ser muy pronto ley.

El proyecto del Montepío facultativo, que había salido del Senado, cayó como en un abismo al caer en el Congreso en manos de una Comisión donde no había profesor médico alguno, y que, mirándolo con prevención mortal, le condenó irremisiblemente á muerte desde el primer instante, entendiéndolo que valía más no emitir dictamen siquiera. ¡Así, con tan mala suerte y por tan lamentable modo, ha perecido lo que tan risueñas y justificadas esperanzas había engendrado en las clases médicas!

Más fácil sería la aprobación de las bases de la ley de Sanidad, por tener ya despachados todos los requisitos de informes y dictamen de Comisiones, y por estar, hace ya mucho tiempo, en la mesa,

á la orden del día, para su aprobación; pero, desgraciadamente, la voluntad resuelta de uno ó dos señores diputados hará estéril asimismo dicha labor, cuando parecía que ésta tocaba ya á su fin.

Es un hecho que en el estado actual del Parlamento español no pasa proyecto ninguno de ley — fuera de las cuestiones de Presupuestos — que requiera discusión alguna, y á evitar la de las bases de la ley de Sanidad se dirigieron los esfuerzos de algunos diputados; lo cual parecía logrado, en términos de que muy á punto estuvo ya de que se aprobaran las bases en los días 31 de Mayo y 1.º de Junio. Mas he aquí que, cuando esto se aproximaba, se encargó el joven diputado D. Ricardo Puerta (farmacéutico) de tirar por tierra tan excelentes disposiciones, llamando la atención del presidente de la Cámara sobre el particular y poniendo las cosas donde hacía falta para que el asunto no prosperase, obra fácil á cualquiera, pues ya el mismo señor marqués de Vega Armijo había significado que la más pequeña reclamación y dificultad que surgiera bastarían para que el dictamen durmiera el sueño eterno.

He aquí las palabras del diputado-farmacéutico referentes al particular, y que constan en el *Diario de Sesiones* del día 1.º del mes actual:

« El segundo ruego es al señor ministro de la Gobernación para que remita al Congreso el expediente que dió origen á la ley de Sanidad de 1855; el proyecto que formuló el Real Consejo de Sanidad y los antecedentes que sobre legislación sanitaria extranjera se pidieron á diversas naciones desde 1881 á 1883, y cuantos antecedentes existan en el Ministerio sobre el particular; datos que me serán muy necesarios para cuando se discuta el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para presentar una ley de Sanidad, rogando al señor presidente que *no ponga á discusión este dictamen mientras no vengan á la Cámara los documentos que he pedido.*

»Y, tercero y último, ruego al señor ministro de Hacienda que se fije en este proyecto de ley de Sanidad, y después que lo haya estudiado manifieste su opinión acerca de aumentos de gastos que necesariamente ha de representar este proyecto si llegara á ser ley, á lo que no creo estará muy dispuesto el señor ministro, y menos en las actuales y críticas circunstancias.»

No necesitamos decir más: se bastan y sobran estas palabras para que los profesores vean en ellas un propósito decidido de que no prospere el dicta-

men y se pierda una obra con tanto esfuerzo y perseverancia realizada.

Los proyectos de las Cámaras anteriores murieron por causa de médicos y farmacéuticos, y otro tanto sucede al actual. ¡Es triste y sorprendente destino éste! ¿Habría que pedir, para bien de los asuntos sanitarios, que no pongan los pies en las Cámaras los profesores de las ciencias médicas?

No sabemos cuáles sean los motivos por que el Sr. Puerta se lance á pedir, sólo con el fin de que no se aprueben las bases de Sanidad, documentos innecesarios de todo punto para lo que se trata de aprobar, y que el señor ministro de Hacienda fije su atención en un supuesto aumento de gastos que aparecen con exceso compensados en el articulado mismo; no nos explicamos, en verdad, repetimos, tan extraña y perjudicial conducta; pero, sea de ello lo que quiera, bueno es que las clases médicas se den cuenta cumplida de por qué no legislan las Cámaras en los asuntos que tanto les interesa.

*
* *

Y ya que de proyectos sanitarios en el Parlamento tratamos, justo es tributar un aplauso al celoso profesor Dr. D. Rodolfo del Castillo por su buena solicitud en favor de las cuestiones de la salud pública, ya revelada en muchas ocasiones y confirmada recientemente con motivo de la proposición de ley ha poco presentada para la creación de sifilicomios para la higiene de las casas de lenocinio.

En ella se pide: 1.º, la creación en todas las capitales de provincia de un sifilicomio destinado, como hemos dicho, á la higiene de las casas de lenocinio; 2.º, que la administración facultativa y económica dependa del Ministerio de la Gobernación, en su sección de Sanidad; 3.º, que el personal facultativo y administrativo esté sujeto á las necesidades del servicio; 4.º, que el sostenimiento de estos Establecimientos se haga con los productos que los Gobiernos civiles perciben actualmente en sus secciones de Higiene; y 5.º, que el servicio de estos Establecimientos se rija por un reglamento especial, oyendo al Real Consejo de Sanidad.

Sinceramente creemos que, por las razones ya dichas, esta proposición no pasará de ser un generoso propósito de su autor; mas no por eso merece quien lo concibió y llevó al Congreso menos gratitud.

DECIO CARLÁN.

MADRID 16 DE JUNIO DE 1895

DOS CASOS DE ESOFAGOTOMIA

PARA EXTRAER HUESOS ENCLAVADOS EN LA UNIÓN DEL TERCIO SUPERIOR Y MEDIO DEL ESÓFAGO (1)
CURACIÓN DE AMBOS

por el profesor RAMÓN DE LA SOTA Y LASTRA
Doctor en Medicina y Cirugía y en Filosofía y Letras.

Como la herida del conducto era invisible, y estaba muy baja, ni siquiera intentamos suturarla, contentándonos con llenar la herida externa de algodón salicilado, después de colocar en su fondo un tubo de desagüe y con aplicar sobre ella el apósito de Lister. Para alimentar á la operada se dejó introducida en el estómago la sonda de este órgano, y se prescribieron los más rigurosos preceptos higiénicos.

Al terminar la operación, el estado general de la paciente no podía ser más satisfactorio, y participaba de la alegría de cuantos la rodeaban. Desgraciadamente, pronto empezó á sentirse muy sobreexcitada con la sonda, la cual producía tos y vómitos. Una pequeña parte de éstos salía por el tubo, y la mayor cantidad por la herida, haciendo necesaria su limpieza y la renovación del apósito á las cuatro horas de haberlo colocado. Marcaba entonces el termómetro 38º,2, y el pulso latía 104 veces por minuto. La operada había dormido tranquilamente algunos ratos; había evacuado una orina natural; sentía sed, y no se quejaba de molestia alguna en la herida.

Aquella noche durmió bien, aunque despertando con frecuencia, y entonces los vómitos se repetían.

Día 23.—Á las ocho de la mañana: Temperatura, 37º,6; pulsaciones, 112. Á las siete de la tarde: Temperatura, 35º,4; pulsaciones, 116. Las dos veces que durante el día introduce en el estómago algunos líquidos alimenticios, hubo vómitos que mancharon la herida y el apósito y exigieron la renovación de éste.

Día 24.—Á las nueve de la mañana: Temperatura, 37º,8; pulsaciones, 108. Á las siete de la tarde: Temperatura, 35º,1; pulsaciones, 108. La herida se halla en buen estado. Todas las funciones se verifican con regularidad; pero la sonda estomacal molesta tanto á la paciente, que me veo precisado á sacarla y á recurrir á la alimentación por el recto. Prohibo á la enferma deglutir hasta la saliva, y ordeno lavativas de caldo y leche con vino de peptona, las cuales se toleran perfectamente.

Día 25.—Á las nueve de la mañana: Temperatura, 37º,9; pulsaciones, 110. Se ha presentado la menstruación de una manera regular y á su debida época. La enferma no se queja más que de sed; la herida se conserva limpia y en buenas condiciones; el estado general nada deja que desear. Se continúa la alimentación por el recto.

Día 28.—Á las nueve de la mañana: Temperatura, 38º, pulsaciones, 100. Todas las funciones se realizan con regularidad, inclusa la menstruación, que ya está concluyendo. Aunque ha pasado cinco días de abstinencia completa, la enferma no siente necesidad de comer; sin embargo, se conoce que las lavativas de caldo, leche y vino de peptona no son suficientes para el sostenimiento del organismo, pues ha habido enflaquecimiento y decoloración de los tejidos, el pulso está blando y depresible, y el semblante ha perdido su animación an-

(1) Véase el número anterior.

terior. Al curar la herida se presenta sangre venosa, cuyo origen no logro descubrir. No es muy abundante, pero sí suficiente para inundar la herida, y no se contiene espontáneamente. Se rellena ésta con bolas de algodón salicilado bien apretadas, se coloca encima una gruesa torta del mismo algodón, y se cubre todo con el apósito de Lister. La hemorragia parece contenida. Á las siete de la tarde todo el vendaje está manchado de sangre; pero como no veo que ésta corra por ningún lado, prefiero dejar para el siguiente día la limpieza de la herida. Temperatura, 37°5; pulsaciones, 96.

Día 1° de Marzo.—A las nueve de la mañana: Temperatura, 37°6; pulsaciones, 92. Pulso muy débil, extremidades ligeramente frías, hay malestar y fatiga. Durante la noche ha dormido poco, ha arrojado sangre por la boca en corta cantidad; también ha salido por debajo del apósito, manchando la camisa, y empapando algunos pañuelos, que debajo de ésta había colocado. Al levantar el apósito, se encuentra un gran coágulo, que ocupa todo el hueco de la herida; separado aquél, la sangre brota en la misma cantidad y de la misma manera que el día anterior. Sale del fondo de la herida, y no puedo reconocer visualmente el punto de donde mana. Desde el momento primero que la vi, no se aparta de mi memoria la magnífica conferencia dada en el Hospital de la Princesa, de Madrid, por mi sabio amigo el eminente cirujano español Dr. D. Federico Rubio y Galí, acerca de los *angiomas agudos de las superficies cruentas*; y por si de uno de éstos se trata, con una torunda de hilas refriego todo el campo de la herida, repito la maniobra una y otra vez, y espero. No aparece ya una sola gota de sangre. ¿Había un angioma? Me inclino á creerlo por el resultado de la fricción, único medio capaz de detener estas hemorragias, según el Dr. Rubio. Como el estado general de la operada indica una gran debilidad, no me atrevo á continuar con la abstinencia completa, aunque me acuerdo de los ayunadores americanos é italianos, y quiero, antes de cubrir la herida, dar á la enferma algún alimento líquido para ver si sale por aquélla. Así sucede, lo que no me causa extrañeza, pues la sangre arrojada por la boca la noche anterior indica que la pared del esófago no se ha cicatrizado. Recorro á la alimentación por medio de la sonda estomacal, introduciendo y sacando ésta tres veces al día.

Durante quince, toma de esta manera medio litro de leche de vaca, un litro de caldo, ciento veinte gramos de vino de Jerez, cuatro cucharadas de polvo de carne y un litro de agua cada día. En los primeros no hago más que introducir la sonda en el esófago hasta algunos centímetros por debajo de la herida; mas viendo que siempre se provocan vómitos, y que la mayor parte del alimento es arrojado por el cuello, meto el tubo en el estómago, y consigo que haya más tolerancia, aunque ésta no sea completa. Como hay reposición del organismo y alguna entonación, la enferma abandona el lecho el 9 de Marzo.

Reducida mucho la herida, me atrevo á dar alimento sólido, pero blando. Se deglute con alguna dificultad, y saliendo una cantidad bastante considerable por la abertura practicada, y otra no pequeña, quedando detenida entre los tejidos, renuncio á este ensayo de alimentación natural, y vuelvo á usar la sonda durante otros veinte días.

Al cabo de ellos, la herida está casi cicatrizada; sólo queda un trayecto que por un lado termina en la piel y

por otro en el esófago. La supuración es poca y de buena calidad. Vuelvo á prescindir de la sonda para alimentar á la paciente. Traga bien los sólidos, y sólo una cantidad muy corta pasa por la fístula. Lo mismo sucede con los líquidos. La reconstitución de la enferma es visible desde que ha empezado á comer, á pesar de haber empezado á padecer dolores musculares reumatoideos, y á pesar de presentarse con frecuencia febrículas vespertinas, que obligan á administrar altas dosis de quinina.

Los días pasan y la situación no varía; temo que al fin quede una fístula esofágica permanente. Para evitarlo, coloco en el trayecto un trozo de catgut mojado en una disolución concentrada de nitrato de plata. Se desarrolla la inflamación en el tejido celular inmediato, desapareciendo á los pocos días sin ventaja alguna. Nueva introducción del catgut con los mismos resultados. Me decido á inyectar una disolución de cloruro de zinc al 10 por 100, con lo que hace cuatro ó cinco años conseguí la curación de dos fístulas laringeas. Al siguiente día noto un vacío en el fondo de la herida, corto los bordes de ésta, limpio y relleno aquél de algodón salicilado. No vuelve á salir alimento alguno sólido ni líquido por el cuello, aparece una granulación de buen carácter, y á los dieciocho días la cicatrización es completa. Ha pasado un mes, y en la cicatriz no ha habido alteración alguna.

**

Reflexiones.—Este caso nos enseña lo inconvenientes que son las maniobras ejecutadas por personas imperitas cuando un cuerpo extraño se atraviesa en la garganta. Probablemente, el hueso tragado por la religiosa se detendría en la entrada del esófago, de cuyo sitio quizá hubiera podido extraerse, obrando con habilidad y prudencia. La introducción de los dedos en estos casos sólo sirve para lesionar la mucosa de las fauces y determinar su inflamación, impidiendo, ó cuando menos dificultando, la práctica posterior de las operaciones que exigen el reconocimiento y la extracción del cuerpo extraño.

Es muy expuesto que una mano torpe lleve una vela de cera á la garganta, porque en lugar de penetrar por la faringe en el esófago, puede hacerlo en la laringe, y con el mejor deseo ocasionar graves accidentes. Empujar sin discernimiento con la misma vela sobre el cuerpo extraño, sirve muchas veces para colocar éste en peor situación de la en que él se hallaba, como presumo que sucedió en mi operada.

Las tentativas violentas de extracción ó de propulsión, aun hechas por un profesor entendido, son muy perjudiciales; pues, como dice el Dr. Berns, de Amsterdam, la gran mortalidad de la esofagotomía externa no depende de la operación misma, sino de las lesiones producidas en el esófago por los esfuerzos de extracción y por la forma puntiaguda é irregular del cuerpo extraño. Por esto, desde que conocí que el hueso estaba enclavado, y que no se movía, en cuanto averigüé que una delgada algalia no pasaba por ningún punto á la porción torácica del esófago, renuncié á obrar por vías naturales, y resolví practicar la esofagotomía. En otras circunstancias hubiera procedido de muy diferente modo. El día 27 del último mes de Mayo llevaron á la Policlínica de la Escuela de Medicina un niño que cuatro días antes había tragado una moneda de 5 céntimos, desde cuyo momento no podía pasar más que líquidos. Por la palpación descubrí en la parte lateral izquierda del cue-

llo, al nivel del cuarto ó quinto anillo traqueal, una protuberancia dura y redondeada, que supuse era la moneda. Introduje con suavidad la sonda estomacal, que se detuvo en el sitio correspondiente á la prominencia. Sacada la sonda, metí una algalia del núm. 20 de la escala de Charrière, la cual pasó con mucha facilidad. En seguida introduje el gancho de Graefe, que se deslizó perfectamente por debajo de la moneda, y, enganchada ésta, salió en seguida, sin haber ocasionado incomodidad alguna á la criatura con todas estas manipulaciones.

Yo hubiera deseado operar á la pobre religiosa, en cuanto me convencí de la existencia del hueso, pues comprendía que la permanencia de éste en el esófago tenía que ser muy perjudicial, como también lo asegura el mismo Dr. Berns. Tuve, sin embargo, que esperar doce días, durante los cuales me limité á prescribir la mejor alimentación posible para la paciente.

El despegamiento de los tejidos en el acto operatorio, hecho con suavidad, era la mejor garantía de atravesar sin riesgo la región por donde tenía que caminar para llegar al punto deseado. Para reconocer éste, necesité introducir la sonda estomacal; si desde luego hubiera acudido á este medio, como aconseja Malgaigne, calificando con justicia de «pueril vanidad el pretender abrir el esófago con toda seguridad, guiándose únicamente por las relaciones anatómicas» (1), no hubiera perdido tiempo ni paciencia en inútiles tentativas.

Por haber medido con exactitud el trozo de sonda que desde el arco dentario penetraba en el esófago, pude decir con certeza el sitio en que el hueso se había detenido. Este conocimiento me fué muy útil en la operación, pues al encontrar un ganglio ocluyendo mi camino, no tuve inconveniente en dirigirme hacia abajo, y abrir en este punto la cavidad esofágica, seguro de que lo hacía por encima y á corta distancia del cuerpo extraño, y que, por lo tanto, lejos de dificultar, facilitaría la extracción de éste sin desgarrar la mucosa del conducto.

Si hubiera practicado la operación inmediatamente después del accidente, hubiera sujetado á la religiosa á una abstinencia absoluta durante quince, veinte días ó un mes, empleando las lavativas alimenticias. Así hubiera podido cicatrizarse completamente la herida en este tiempo, y la operada no hubiera corrido el peligro de quedar con una fistula. La sutura del esófago no era practicable en el presente caso; me parece muy difícil de hacer en cualquier otro, y muy rara vez eficaz. La sonda permanente es molesta y no inocente; en el caso referido, no sólo fué inútil, sino también perjudicial. He visto que es mejor usarla únicamente al dar el alimento, pues su paso por las inmediaciones de la herida lastima ésta menos que su contacto continuo.

En el cloruro de zinc he encontrado en éste, como en otros casos, un medio potente de apresurar la cicatrización, y de evitar que resulte un trayecto fistuloso.

**

CASO II. — Un gitano de cuarenta años, comiendo en el pueblo de Palomares el 4 de Junio de 1887, tragó un hueso, que quedó detenido detrás del cartílago cricoides, ó sea en el principio del esófago. Desde entonces no pudo volver á deglutir alimentos sólidos, los líquidos pasaban con dificultad y dolor. Conoció que el

(1) Malgaigne, *Manual de Medicina operatoria*, tomo II, página 338, traducción española de la octava edición francesa.

hueso había descendido algo en virtud de los esfuerzos de la deglución. Vió en Mairena á un médico, el cual, después de empujar el hueso con una sonda de plata, le recetó un vomitivo. Vino el paciente á Sevilla, y buscó los auxilios de otro médico, quien introdujo una sonda de la misma clase, y con ella empujó fuertemente sobre el cuerpo extraño, haciéndolo bajar más, y diciendo que ya lo había echado al estómago. Así lo creyeron todos, porque al día siguiente arrojó por la cámara un pedazo de hueso. Pero el infeliz gitano continuaba sin poder tragar, y con dolores constantes en el cuello, que á veces se convertían en punzadas horribles.

El 5 de Julio lo vi por vez primera en la Policlínica de la Escuela de Medicina, en donde nos refirió la historia anterior y nos enseñó el hueso que había arrojado al defecar. Traté de introducir una sonda estomacal, pero por más tentativas que hice no pude conseguirlo; siempre se detenía á 22 centímetros de los dientes incisivos superiores, por lo cual afirmé que el hueso se hallaba implantado en el mismo sitio en que lo tenía la religiosa, esto es, en la estrechez que forma el esófago al principio de la porción torácica. Una algalia del número 24 de la escala de Charrière pasó, aunque con dificultad; y por eso procuré una vez y otra vez introducir la cesta de Graefe para enganchar el cuerpo extraño y extraerlo. No lo logré; salía sangre y moco pus, y el paciente sufría mucho. Entonces le dije que era necesario practicar una operación cruenta para sacar el hueso. La aceptó en seguida; buscó habitación cerca de la mía, y, habiéndola encontrado, le hice la esofagotomía externa el 10 de Julio á las diez y media de la mañana, ayudado por los Dres. Salado, Díaz, Sandino, Roquero y Gallegos.

No quise cloroformizarlo. Ningún accidente ocurrió en el acto operatorio. Cortada la piel y el músculo cutáneo, apareció una gruesa vena cruzando oblicuamente el campo de la herida, la cual fué cortada entre dos ligaduras para operar más libremente. El músculo omoplato-hioideo era muy ancho, pero pude desviarlo bien hacia arriba, y no necesité dividirlo. Lo mismo que en el caso anterior, sólo empleé el bisturí para seccionar la piel y las fascias, despegando los demás tejidos con los dedos. Ni con la vista, ni con el tacto, ni en los movimientos de deglución, se distinguió el esófago, por lo cual introduje en seguida la sonda estomacal, teniendo el dedo índice de la mano izquierda colocado entre la tráquea y la columna vertebral, y entonces percibí la dureza y el deslizamiento de la sonda, y, tomando un bisturí puntí-agudo, sobre ella herí, y dilaté la incisión con el bisturí botonado. Introduje el dedo, y en el sitio indicado toqué el hueso, pero al través de la mucosa que no había sido incindida. La penetré con el bisturí botonado, procediendo en seguida á coger y extraer un hueso que llenaba todo el calibre del esófago, y que era muy irregular. Las pinzas lo agarraron; pero se rompió y sólo salió una pequeña porción. Volví á introducir las pinzas, y cogí y saqué un pedazo mucho más pequeño. El hueso estaba macerado y no ofrecía resistencia. Entonces el Dr. Díaz me aconsejó que introdujera uno de los ganchos romos que habían servido para la separación de los bordes de la herida, y que, si podía, lo pasara por debajo del hueso, para engancharlo y sacarlo. Así lo hice, con feliz éxito, extrayendo un pedazo grande de vértebra.

Terminada la operación, y lavado el estómago, limpié la herida, y me limité á cubrirla con un pedazo de tela

protectora, y la gasa fenicada con el mackinstoff, sosteniendo el apósito con una venda, también de gasa fenicada.

Acabado de operar, el enfermo se sentía perfectamente bien, estaba alegre y decididor, como buen gitano; tenía 37°,5 y el pulso latía 92 veces por minuto. Encargué que le dejaran descansar una hora, que después le pusieran una lavativa de agua fría y, cuando la devolviera, otra compuesta de una taza de caldo y de una cucharada de aguardiente, las cuales debían repetirse cada tres horas. Recomendé que nada se le diera por la boca, permitiendo que, si sentía mucha sed, se enjuagara con agua fresca, pero arrojándola en seguida, pues no debía tragar ni la saliva.

Siete de la tarde: Había retenido las lavativas de caldo. El estado general era bueno. Se quejaba de sed y cefalalgia. Temperatura, 39°,3; pulsaciones, 108.

Día 11.—Á las siete de la mañana: No había dormido en toda la noche, pero yo le encontré disfrutando de un sueño tranquilo y reparador. El semblante era bueno y estaba animado. La orina, natural. Con las lavativas de agua fría había evacuado, y retenía, sin esfuerzo, las de caldo. Temperatura, 38°,3; pulsaciones, 96. La herida se encontraba en buen estado.

Durante los cuatro días siguientes no ocurrió novedad alguna. La temperatura fluctuaba entre 37°,7 y 35°,2; el pulso, entre 80 y 92. El día quinto después de la operación, á las seis de la tarde, se presentó una ligera hemorragia venosa, que me obligó á cambiar el apósito y á colocar algunos pedazos de algodón salicilado, con lo cual se contuvo en seguida. No volví á curar la herida hasta que pasaron treinta y ocho horas, y la encontré limpia, en granulación, de color rosado y adherida en el fondo.

Á los ocho días de abstinencia absoluta, el enfermo estaba muy débil y la noche anterior había tenido un vértigo. Sin embargo, había dormido toda la noche y decía que se sentía muy bien. Pero conociendo yo la fuerza de voluntad de mi operado, el cual había comprendido que la manera de curar pronto y bien era pasar sin comer el mayor número de días posible, no hice caso de sus afirmaciones, y notando que el pulso estaba muy pequeño y depresible, dispuse que bebiera un vaso de leche. Con gran sentimiento obedeció, tragó con facilidad, sin dolor y sin tos, y por la herida salió una cantidad tan pequeña, que cabía en un dedal.

El día 19, por la mañana, bebió otro vaso de leche y un poco de agua, y nada salió por la herida, la cual caminaba rápidamente á la cicatrización. Desde entonces se repitió el alimento líquido varias veces al día, y el 25 empezó á dársele alimento sólido, primero blando y después el ordinario, deglutiéndolo todo naturalmente, y verificándose con regularidad todas las funciones.

El día 1.º de Agosto la herida estaba cicatrizada; el paciente se había nutrido mucho, y solamente le atormentaba un fuerte dolor, que desde el día 21 de Julio había aparecido en la espalda y en el hombro izquierdo, el cual cedió al salicilato de sosa, pero sin desaparecer del todo, por lo que le aconsejé los baños calientes. Mejoró con éstos, aunque poco, y se veía imposibilitado para dedicarse á su industria. Con el amasamiento he conseguido que pueda manejarse con libertad, mas no logro curarlo; á las pocas horas después de la operación reaparece el dolor. Es la triste reliquia que al gitano ha quedado de su pesado lance. A los cinco meses es cuando se ha visto libre de todo sufrimiento.

Reflexiones.— Cuando se me presentó este segundo caso, ya había escrito y remitido á la *Revue Mensuelle de Laryngologie*, etc., la historia del primero; por lo cual ésta se ha publicado sólo en el número de Septiembre de dicho periódico.

Las reflexiones que me sugirió el caso de la religiosa, se han comprobado en el del gitano. También en éste se hicieron tentativas imprudentes para impulsar el cuerpo extraño al estómago, logrando sólo hundirlo más en el esófago.

Considerando que la operación no era dolorosa, que en cierto momento había necesidad de que el paciente estuviera en todo su conocimiento, y acordándome de lo perjudiciales que habían sido los vómitos en el caso primero, no quise usar en éste el cloroformo: el resultado correspondió á mis deseos.

Habiendo ligado, antes de cortarlo, el único vaso sanguíneo de importancia que apareció á mi vista, conseguí realizar la operación casi sin efusión de sangre. En cuanto no distinguí ni con la vista ni con el tacto el esófago, introduje la sonda, y pronto pude herir con seguridad y certeza.

Lavé el estómago, tanto para evitar el vómito cuanto para impedir la absorción de la sangre y de las demás sustancias que en su cavidad existían. No coloqué cuerpo alguno en el fondo de la herida, esperando una cicatrización más pronta de esta manera, y tampoco quise llevar por la boca la sonda al estómago, acordándome de los inconvenientes que había tenido en la religiosa.

Las lavativas llamadas alimenticias, lo son muy poco; también en el gitano administré por el recto las peptonas, y, sin embargo, este hombre, de voluntad de hierro, no pudo resistir más de ocho días la abstinencia absoluta sin comprometer gravemente su salud general. Por fortuna, en aquella semana la herida del esófago se cicatrizó casi del todo, y la alimentación pudo efectuarse regularmente, logrando así la pronta curación del operado.

Los dolores que en la religiosa aparecieron cuando empezó á verificarse la cicatrización de la herida, los atribuí al reumatismo, pues lo había padecido antes, y ahora coincidían con días lluviosos y tempestuosos; pero al presentarse también en el gitano y observar que ocupaban las mismas regiones, y que se resistían á todos los medios empleados, supuse que dependían de estar comprendido en la cicatriz el filete que parte de la rama externa del nervio espinal para perderse en el músculo esterno-cleido-mastoideo.

(*Revista Médica de Sevilla*, 15 de Enero de 1888.)

CRÍTICA DEL PENSAMIENTO MÉDICO MODERNO ANTE LA PRÁCTICA

por el Dr. D. Francisco de Cortejarena (1).

He sustentado toda mi vida la sencillez en las operaciones y en las curas como base de práctica, y la he propalado de todos modos y maneras, en artículos de periódicos, en lecciones en la cátedra, en esta misma Academia (2), en mi discurso de recepción (3) y en discusiones varias, y apenas ingresé en ésta hice mi profesión de fe con una comunicación de todos conocida acerca del *Uso*

(1) Véase el número anterior.

(2) Sesiones de los días 23 y 28 de Noviembre de 1871, 5 y 12 de Febrero, 7 y 14 de Mayo de 1881.

(3) *Del buen éxito en las operaciones quirúrgicas.*

del papel de seda como apósito en las heridas de las operaciones (1), y que fué más bien un pretexto para dejar consignadas, de una manera oficial, digámoslo así, mis opiniones quirúrgicas, que todo el mundo pudo oír, porque en varias sesiones dije cuanto me pareció del caso. No hay para qué volver á repetir lo que todo el que quiera puede ver en los textos citados; pero necesito hacer constar y recopilar, siquiera sea brevemente, el fundamento de todas mis aspiraciones quirúrgicas. Quería que las operaciones se hicieran con todo esmero, sin contundir, rasgar, frotar, traumatizar, en una palabra, las superficies operadas; que en todos los actos quirúrgicos predominara una extraordinaria limpieza, y, al efecto, hablaba del agua ó de cocimientos aromáticos, como el de manzanilla caliente, para limpiar las superficies cruentas, y pedía mucha ventilación, ventanas abiertas, aire renovado con frecuencia, y nada de olores que oculten la fetidez del ambiente confinado, aunque fuera de ácido fénico, entonces muy en boga; curas rápidamente hechas y tan sencillas, que suprimí toda clase de unguentos, ceratos y pomadas (2), porque siempre he pecado de algo de escepticismo respecto á la acción de muchos preconizados agentes medicamentosos; en los operados de talla suprimí en absoluto toda clase de apósitos, y dejaba la herida *completamente al descubierto*; aprendí de D. Dionisio Solís á quemar las pinzas en la vela, como se hace hoy en la lámpara de alcohol, y, en una palabra, apliqué la higiene más exquisita á las operaciones quirúrgicas. Después dejaba aplicados los apósitos mucho tiempo, en ocasiones hasta doce días (3), y conseguía obtener la reunión inmediata sin supuración y con éxitos rapidísimos, siendo éstos tan notorios, que me proporcionaron algunos calificativos ingeniosos, que no he de atreverme á insertar ahora, para llamarme, por último, hombre de suerte; por ahí andan muchos que podrán atestiguar la verdad de lo que voy diciendo, y que no refiero ahora por vanagloria sino porque cuadra bien á mi propósito en este trabajo.

Con estas opiniones mías y este modo de proceder, no pudo extrañarse nadie que apenas se hicieron públicos los primeros procedimientos antisépticos saliera yo á la palestra para discutirlos y aquilatarlos, y en verdad que necesité un valor hasta heroico en aquellos momentos, en que como una avalancha habían de caer sobre mí la inmensa mayoría de los oradores. Rompí lanzas contra aquel aparato escénico de las salas de operaciones, sobre todo contra aquellas fumigaciones de ácido fénico dirigidas sobre las superficies cruentas, y más principalmente sobre el peritoneo; apelé hasta el ridículo, comparándolas con el incensario de una célebre catedral de España; critiqué acerbamente la idea, que se generalizó, del ácido fénico, considerándole una panacea, como único antiséptico, despreciando todos los agentes que hasta entonces se acreditaban como antipútridos; censuré aquellos apósitos, tan complicados, que exigían su renovación frecuente; en una palabra, protesté de aquella complicación que se oponía á la sencillez que yo preconizaba.

(1) Real Academia de Medicina, sesión del 24 de Abril de 1880.

(2) En la Facultad de Medicina hay unos pequeños armarios que hice construir en sustitución de los sucios y antiguos aparatos de curación.

(3) Hace poco tiempo he levantado un apósito á los dieciséis días, y la operada ha salido á paseo en el mismo momento.

Por aquellos tiempos, si bien tenía adversarios mi doctrina, he de declarar que no me faltaban gentes que estaban conformes conmigo, y que al oído me decían que tenía mucha razón; pero no se atrevían á seguir mi atrevida conducta, porque no todos los hombres han nacido para la lucha, ni tienen el entusiasmo y valor suficientes para defender opiniones contrarias en ciertos momentos á las de la mayoría de las gentes. Á todos les decía que esperaran para tiempos venideros, asegurándoles que toda aquella exageración se moderaría, y quedaría subsistente lo que quedar debiera, porque en todas las innovaciones ha sucedido lo mismo.

No podía menos de aplicarse la antisepsia al parto y sus consecuencias, y á todo lo referente á enfermedades del aparato genital de la mujer. Ya en el Congreso Ginecológico celebrado en Madrid en 1888 (1) expuse mis ideas acerca de este particular, y no las he variado hasta el presente. Se reducían á considerar que en el parto fisiológico no son necesarias las diarias inyecciones y lavados antisépticos con ácido fénico, bicloruro mercúrico, debiendo limitarse á los cuidados higiénicos que siempre se han recomendado en la asistencia de los partos, y que el empleo del bicloruro mercúrico en inyecciones puede ser peligroso y hasta mortal. La experiencia sucesiva me ha confirmado cada vez más en éste modo de juzgar la antisepsia obstétrica, porque sin apelar á ella no he visto producirse septicemias en los partos por mí asistidos. Juzgada la septicemia puerperal como yo la he juzgado en el Congreso Médico de Berlín de 1890 (2), es claro que en la práctica he de distinguir las infecciones puramente locales por causas bien eficientes que actúan durante ó después del parto, como retención de coágulos ó restos placentarios en la matriz, ó por traumatismo en casos de intervención manual ó instrumental, de aquellas otras infecciones generales propiamente tíficas por malas condiciones de localidad ú otras faltas de higiene, por influencias atmosféricas que se representan por verdaderas epidemias, ó aquellas septicemias consecutivas á fiebres graves ó infecciosas, como el sarampión y la viruela. Precisamente en estos últimos años ha habido alguna pequeña epidemia, y algún caso he asistido de infección por fiebre eruptiva; pero nada me han preocupado las infecciones puramente locales, porque con asistencia inteligente y las precauciones higiénicas preconizadas en todos los tiempos, se obtiene, por lo general, éxito lisonjero.

Al hablar de este asunto, y debiendo prescindir de lo que ya tengo anotado en otras ocasiones, he de consignar algunas particularidades que he podido observar y que considero pertinente consignar al efecto de las precauciones antisépticas en el puerperio. Primeramente, creo poder notar que, desde hace algún tiempo, se se oye hablar, con más frecuencia que en otras épocas, de graves complicaciones puerperales y de éxitos á menudo desgraciados. No parece sino que ahora que más precauciones se recomiendan, más necesario es aprovecharlas, ó si, como ya sostuve en otra ocasión, estas mismas precauciones pueden no ser todo lo inofensivas que se supone, si, según se me ha argüido alguna vez, no se hacen con todo el esmero necesario, y que no todos

(1) *Antisepsia puerperal*.—Actas de las sesiones del Congreso Ginecológico Español celebrado en Madrid en 1888, página 58.

(2) *Quelques mots sur la pathogenie, la prophylaxie et le traitement de la fièvre puerperal*, tomo III del Congreso Médico Internacional de Berlín, 1890, página 149.

los prácticos cumplen, ó no pueden observar siempre por las exigencias ó condiciones de las interesadas, y por mil diferentes circunstancias de la vida social.

Después he de decir que más de una vez, aun en los casos de infección puerperal, he observado que, usando al mismo tiempo que la antisepsis local una medicación interna, el sulfato de quinina, por ejemplo, si éste se ha suspendido pronto, ha recrudecido la fiebre aun continuando el uso de los medios locales; y, viceversa, suprimiendo éstos, no ha vuelto la fiebre si se ha persistido en la administración del sulfato de quinina. No es esto negar el valor del tratamiento local para favorecer la eliminación de los productos de secreción genital que adquieran propiedades infectantes; pero, como así lo he observado, no hay para qué dejar de referirlo en esta propicia ocasión, como dato de juicio de cuanto se dice en favor de la antisepsis en Obstetricia.

Desde el momento que la experiencia clínica ha demostrado que no hay inconveniente en actuar sobre el interior de la matriz después del parto, y que han desaparecido los temores que despertaba introducir siquiera la mano en la cavidad uterina, reservándonos para hacerlo en casos excepcionales, que casi puede decirse estaban reducidos á la extracción de la placenta, y yo no he sido de los más cobardes, puesto que he contenido muchas hemorragias sosteniendo mi mano cerrada durante algún tiempo en el interior de la matriz, hasta sentir la retracción de sus paredes; una vez desterrada esta preocupación, como otras, era natural el procurar, por medio de inyecciones y de instrumentos apropiados, la salida de los restos placentarios, de coagulos sanguíneos en casos de hemorragia, y desde luego he aceptado estas prácticas, pero limitándome al uso del agua caliente, ó de algún cocimiento aromático, y al simple barrido de la matriz con una cucharilla sin corte, según lo he dicho otras veces, excluyendo de mi práctica substancias de acción que puede ser perjudicial, y que ya alguna vez va siendo discutida. Y todo esto por el tiempo puramente preciso, pudiendo asegurar que, si alguna vez he exagerado mi celo, he quedado bien arrepentido, y con propósito de no volver á prodigarme.

La Ginecopatía, con sus rápidos y nuevos progresos, que la han constituido una rama especial de la Medicina de las más interesantes hoy en la práctica, caminando casi al mismo tiempo de las prácticas antisépticas, había de aprovecharse de ellas, y fué precisamente el motivo primero de las mayores exageraciones que hemos ya mencionado, y, como no podía menos de suceder, la que primero ha rectificado sus prácticas. La atención de los cirujanos se ha dirigido en estos tiempos á la cavidad abdominal, que era realmente lo único que faltaba dominar á la Medicina operatoria, y no hay para qué detenerse ahora en sus recientes triunfos, que ha conseguido después de tentativas varias, de procedimientos diversos, libertando á las pobres enfermas de la acción nociva de tumores y lesiones diferentes que antes se juzgaban como incurables, y los cirujanos que hicieron las primeras tentativas de abertura de la cavidad abdominal volvieron sus ojos á la antisepsia, practicándola en todos sus mayores desarrollos y con un lujo de procedimientos en proporción á las esperanzas que en el ánimo se despertaban al emplear las nuevas curaciones en las también nuevas operaciones. El temor principal consistía en las ideas que reinaban respecto al peritoneo, atribuyéndole cualidades, como á todas las demás serosas, que por lo visto no tenía, y á él se diri-

gieron las principales precauciones antisépticas con el derroche que todos recordaréis, llegando hasta los últimos pliegues de la gran membrana, dirigiendo sobre ella, con toda clase de agravantes, las substancias reputadas como antisépticas, á la manera de rayos destructores de los míseros microorganismos.

Cierto es que siempre oíamos á nuestros maestros los mayores respetos á la serosa abdominal, fundados, sin duda, en las ideas que aun restaban de la doctrina brusista; pero también lo es que la peritonitis primitiva era una enfermedad muy rara, y que en las heridas del vientre, de las muchas que veíamos en el Hospital general, pues sabido es que, por desgracia, son muy frecuentes en nuestro país, y no era tan frecuente como podría hacerlo suponer el prejuicio admitido contra el peritoneo. Andando los tiempos se ha visto, en efecto, que, si bien dicha serosa es digna de atención, y no es cosa de figurarse que nada significa, y, por lo tanto, que siempre que puede evitarse su herida, procura el operador no hacerla, sin embargo, no es la peritonitis la complicación que con más frecuencia desgracia las operaciones practicadas en la cavidad del vientre, si el peritoneo está sano, sino más bien otras de origen y efectos más generales, como lo es el colapso, por ejemplo.

Para completar el cuadro que voy trazando de la influencia que en la práctica quirúrgica ha ejercido la doctrina moderna, réstame sólo ampliar algo que dejo ya apuntado. He dicho que á la sombra de la doctrina de la antisepsia han salido por todas partes los operadores, considerándose como tales gran número de prácticos que, no estando perfectamente preparados para una evolución tan repentina, han incurrido en el error, que también he consignado ya, de creer que podían hacerse todo género de intervenciones quirúrgicas sin reparar en nada más, ni atender á otra cosa que á la eficacia de las curas últimamente recomendadas. No dejaré de decir que también ilustres cirujanos, hábiles operadores, fiados en sus mismos recursos científicos y técnicos, y deslumbrados por el brillo de las nuevas doctrinas, han incurrido también en el mismo pecado, adquiriendo así la Medicina operatoria tales vuelos, que nada respeta ni atiende. Olvidando el sujeto que ha de ser motivo de la operación, su estado general, ó las condiciones en que se encuentra en el momento operatorio; prescindiendo de la importancia del órgano enfermo, ó de la cavidad en que está contenido, la extensión y desarrollo que tiene la enfermedad quirúrgica; sin tener en cuenta el resultado más ó menos probable de la operación exploradora, no menos grave, los cirujanos han aceptado como posibles los actos quirúrgicos más temibles, ya por sí mismos en el momento de ejecutarlos, ó ya por sus consecuencias de todo género para el sujeto y para la misma especie. Así nos encontramos en una época de verdadero furor operatorio, análogo á los que se refieren en otros tiempos de la Ciencia, que no respeta ni las enfermedades propiamente médicas, hasta ahora bajo el dominio de la Farmacología y de la Higiene, y que parecen destinadas á ser consideradas como todas las quirúrgicas y tratarse por los medios más cruentos de todo género. También han influido en esta exageración operatoria los grandes desarrollos adquiridos por una especialidad científica que, en realidad, no había progresado hasta ahora en los términos que lo habían hecho otras; esto ha sucedido con la Patología especial de la mujer, que, siendo hoy objeto de estudios detenidos

y concienzudos de hombres eminentes, se han esclarecido muchos asuntos que antes estaban muy oscuros y se ha formado un cuerpo de doctrina tan extenso y tan luminoso, que forma ya uno de los tratados más interesantes de la ciencia médica.

Sobre todo, como queda dicho, se han dirigido las miradas á la cavidad abdominal, que antes era temida por los cirujanos, y se ha atacado, no sólo los tumores, supuraciones y cuantos productos patológicos se han desarrollado en su interior, sino que los mismos órganos intraabdominales y los más importantes para la vida han sido interesados y hasta extirpados por completo. Así es que puede decirse que esta manía operatoria debíamos referirla principalmente á la Ginecopatía, habiendo convertido á la mujer en objeto de operaciones quirúrgicas, no sólo arriesgadísimas, sino destructoras de sus funciones especiales, anulándola para la vida de reproducción y, por lo tanto, para la vida social. Siempre me pareció que la Cirugía ginecológica había traspasado sus límites, y aproveché la primera ocasión que me pareció más propicia para señalar algunas operaciones de ginecología que no encontraba del todo justificadas, ó el abuso en el empleo de otras que debían economizarse para casos determinados. En mi comunicación al Congreso Ginecológico de Bruselas en 1892 (1), me ocupé de varias operaciones ginecológicas, y critiqué el abuso cometido con el cateterismo uterino, que, siendo un excelente medio de diagnóstico, y también un guía seguro y preliminar de otras manipulaciones, en manos no habituadas podía ser origen de graves lesiones, que se han producido, como perforaciones uterinas, abortos inesperados y, en todo caso, molestias á las enfermas, que en muchos casos pueden evitarse; el uso injustificado de la legración uterina en muchísimos casos de ligeras lesiones del cuello, que además no se curan con este solo medio, siendo, por otra parte, un precioso recurso en otros casos en que todos le empleamos, y que representa un gran progreso; y principalmente me indujo á escribir aquel trabajo la peligrosa pendiente por la que veía dirigirse á muchos cirujanos tratando de generalizar y hasta de popularizar dos operaciones de tanta importancia como la ovariectomía y la histerectomía. Preocupóme mucho pensar en las consecuencias que podían originarse de la extirpación repetida de los ovarios, privando á la mujer en breves momentos de la función más sublime á que está destinada, y todo esto por enfermedades que pudieran ser curadas ó tratadas por otros medios menos violentos, ó para combatir accidentes ó síntomas, como ciertas metrorragias, que la misma Anatomía, como entonces demostré, nos hace prever que con dicha operación no pueden contenerse. Me asustaba el abuso que de esta operación puede hacerse en manos que desde luego calificaré de criminales, y de las terribles consecuencias que para la sociedad podrían ocasionarse. Afortunadamente, van rectificándose las ideas, y la ovariectomía se economiza cada día más, reservándola para casos extremos en que puede ser el único remedio de enfermedades incurables por cualquier otro recurso.

Más me asombraba, y por esto fijo mi atención, la presunción de los prácticos creyendo que con la extirpación de la matriz se había encontrado el medio de curar el cáncer uterino. No he de repetir lo que entonces dije

(1) *De l'intervention de la Chirurgie dans la Gynécologie moderne.*

para demostrar que la histerectomía, que como acto operatorio ha sido uno de los más asombrosos progresos de la Cirugía, y de gran utilidad para muchos afectos uterinos que no pueden curarse sino por la extirpación total ó parcial del útero, no podía servir de ningún modo tratándose del cáncer de la matriz. Entonces aduje mis razones para pensar así en este asunto, y que no he repetir ahora; pero, sin embargo, no puedo menos de extrañar qué idea tendrían del cáncer del útero, cómo se habían olvidado de la Patología quirúrgica, los que querían justificar con estadísticas su extirpación por el cáncer, como si esta terrible enfermedad no fuera la misma en la matriz que en todos los demás órganos, y aun quizás peor, por la dificultad de fijar bien los límites del mal, dada la disposición del órgano uterino y sus anexos.

(Se concluirá.)

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

LAS AGUAS MINERALES DE ALANJE Y EL HISTERISMO

I

La Naturaleza, en su tendencia unitaria, va facilitando medios de descomponer los cuerpos tenidos por elementales, hasta llegar, como lo conseguirá, á beneficio del reactivo, del espectro y del microscopio, á la materia única, átomo inicial cuya cópula constituye el universo.

Las armonías musicales infinitas, producidas con sólo siete notas pentagrámicas; la tonalidad pictórica, formada con los siete colores del iris en múltiple consorcio; la organización animal, dependiente de modalidades de la célula anatómica, inducen á la imaginación, por el sendero analítico, á la admisión de la materia cósmica simple y original.

Así como con esta célula se forma el hombre, diferente según la raza, género, familia y personas, de igual suerte las fuentes minerales, constituidas por los mismos elementos, ostentan un sello individual característico.

No hay dos hombres idénticos en estructura ó en carácter, pues hasta los gemelos disienten en algún detalle. Compañeros míos de estudios fueron dos hermanos, conocidos por *los Mellizos*, á quienes todos confundíamos, y su madre misma no distinguía más que por una diferencia, casi inapreciable, en el timbre de la voz. Pero aun admitiendo la confusión física, queda siempre, en el genio, la principal característica.

Esto acontece en los manantiales. Hasta los que al reactivo, al microscopio y al espectro revelan identidad, tienen un sello peculiar, el genio, que les hace desarrollar una potencia especial en ciertos estados morbosos, sin que pueda explicar esta acción ningún razonamiento *à priori*.

Con más clarividencia se observa esto en las aguas aparentemente débiles, en las que el espíritu supera á la materia, llamadas por tal motivo óligo-metálicas, indeterminadas, y por algunos indiferentes, cuyo último adjetivo, sin ser malévolo, lo parece por su ambigüedad, pues no falta quien, tomando el rábano por las hojas, maliciosa ó inconscientemente, traduce la indiferencia con que responde á la física y á la química, por insuficiencia terapéutica.

Tratándose de las aguas de Alanje, que pertenecen á esta clase, nótese la coincidencia de poseer una minera-

lización desesperante para los químicos, y un carácter individual, potente y patente contra las neurosis, que son la desesperación de los médicos.

De antiguo ablenço, confirmado por bien conservados vestigios romanos, fueron de las primeras que recibieron el bautismo oficial en 1816, habiendo venido desde entonces figurando entre las más concurridas de España y contando una bibliografía abundante y escogida.

Pocas son las fuentes análogas químicamente, y menos las de equivalencia clínica bajo el concepto antihistérico, por cuya razón acuden á someterse á su benéfico influjo, desde los más remotos lugares, muchas damas apenadas por el Proteo neurosténico, sin que para ello tenga que valerse el propietario de otros medios de propaganda qué de los testimonios personales de los enfermos, que, curados, retornan á sus localidades en son de reclamo viviente, extendiendo la fama lenta, pero sólidamente, como todo lo que asienta en base firme y positiva y no en ficciones y figuras retóricas.

Como mi objeto es señalar la especialización de este manantial, dejaré á un lado las indicaciones generales más notables, como el reumatismo, que siempre ha formado el principal contingente; las afecciones del aparato digestivo y del sistema nervioso y algunas discrasias, fijándome en la enfermedad más generalizada en el bello sexo, interesante por su forma rebelde y obscura, por los disfraces con que se oculta, constituyendo todavía para la Medicina un misterio, no del todo descornado, bajo el triple concepto anatómico, fisiológico y patológico.

¿Por qué sobre la acción neurosténica resalta la individual antihistérica de este manantial, más eficaz en tal sentido que otros análogos, que en cambio sirven mejor en diferentes estados morbosos?

Hay que alabar á la Providencia por este poderoso recurso contra una enfermedad, conocida desde los tiempos primitivos, científicamente determinada por Hipócrates, invasora indistintamente de los alcázares, los conventos y las cabañas, produciendo en toda época heroínas, santas y locas, y que por la herencia, la simulación, pues ciertos estados neuróticos son contagiosos, y más que nada por el desorden social progresivo, amenaza empuñar el cetro morbosos del porvenir, declarando de perpetua actualidad el antiquísimo *Mulier propter uterum...*

L. MARTÍNEZ REGUERA.

BIBLIOGRAFIA MEDICA (1)

Tratado elemental de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, con Hidrología, por D. Vicente Peset y Cervera, doctor en Medicina y Cirugía y en Ciencias físico-químicas, catedrático por oposición de dicha asignatura en la Universidad de Valencia, etcétera.—Dos tomos en 4.º de más de 800 páginas cada uno, con dos láminas cromolitografiadas, una sobre aplicaciones electroterápicas, y la otra el mapa hidro-mineral de España y sus colonias.—Valencia.—Precio, 25 pesetas en toda España.

Como ha cambiado tanto la Terapéutica, esta hermosa obra de nuestro buen amigo llena en el momento presente una verdadera necesidad, porque es completa, metódica y tiene todo el necesario sabor moderno, sin menosprecio de las conquistas seculares de la clínica, que muchos escarnecen con notorio perjuicio de sí mismos.

(1) No se hará nota bibliográfica alguna sin que se remita á esta Dirección dos ejemplares de cada obra.

Lo primero se conoce repasando el índice, porque nada falta. La mayor parte de los libros á la moda, meras traducciones de tratados de Farmacología, no encajan en España, donde preferimos reunir todos los agentes curativos, exponer todas nuestras armas: reducéndose aquéllos otros libros á la descripción de los medicamentos, sin conceder importancia á tantos otros agentes terapéuticos que suelen tenerla mayor á veces, é inician de golpe el estudio particular, sin exponer la doctrina de la indicación, las exigencias de la receta y otros pormenores indispensables. En la obra del doctor Peset se encuentra primero unas *Generalidades de Terapéutica* (definiciones, historia, criterios, etc.), y sigue luego la exposición de los tres grandes tratados: *Mesoterapia*, *Quiroterapia* y *Farmacoterapia*.

En la *Mesoterapia* se tratan numerosas secciones: la *atmosferoterapia*, con la cura de aire; la *aeroterapia*, con sus aparatos más reputados en la actualidad; la *hidroterapia*, con sus prácticas modernas; la *balneoterapia*, por los líquidos, gases y sólidos; la *bromatoterapia*, con sus infinitas cuestiones, las dietas superabundante, extranatural, los regímenes clásicos de diversas enfermedades; la *gimnoterapia* ó gimnástica, en que se da toda la amplitud debida al amasamiento, la suspensión del cuerpo, sin olvidar siquiera el uso del velocípedo; la *termoterapia*, con la novedad del heliocauterio, el llameado y otras, como la psicoterapia; la *fitoterapia*, con su aspecto cromoterápico; la *electroterapia*, que forma un extenso capítulo de la mayor novedad; lo mismo que las *magnetoterapia*, *metaloterapia*, etcétera, olvidadas en tantos libros; la *psicoterapia*, en que se abordan cuestiones tan delicadas como el matrimonio entre enfermos, y el hipnotismo, terminando el extenso primer tratado con la *climoterapia* y los detalles de pleoterapia, sanatorios, etc.

El segundo tratado, de *Quiroterapia*, es naturalmente breve, para no invadir la asignatura de *operaciones, apósitos y vendajes*; casi se halla destinado sólo á mencionar las curaciones obtenidas de ciertas neurosis graves cuando son operados los individuos por cualquier otra causa, al estudio clínico de las emisiones sanguíneas y de la transfusión, como también de la moderna *sueroterapia*.

Más extenso, naturalmente, es el tercer tratado de *Farmacoterapia*, en cuya parte general se exponen, á tenor de la última palabra de la ciencia farmacológica, la farmacognosia, la farmacodinamia, la farmacotecnia y la farmacotaxia, dando la necesaria amplitud al estudio de los excipientes modernos (vaselina, lanolina, glicina, sacarina, etc.), á las medicaciones en general, á las lincas de Bronw-Séguard, de Pasteur contra la rabia, etc.; á la bacterioterapia, el arte de recetar, el modo de administración de los medicamentos, á las infinitas formas que pueden darse á éstos, incluso las ideadas recientemente, etc., etc.

En la parte especial de este tratado, ó *Materia médica*, se hace un estudio concienzudo de todos los medicamentos, así de los antiguos que gozan crédito, como los de actualidad (peletierina, salol, betol, gaiacol, salofeno, antitermina, hipnal é innumerables otros). Este tratado resulta de la mayor novedad y científico, porque rompe los antiguos moldes, señalándose en primer término en él los principios activos, y á continuación las plantas que los contienen (v. gr., cafeína, con sus derivados etoxicafeína, etc., y luego el café, el té, el maté, el té de los apalaches, la paulinia, la nuez de

kola y cuantos remedios obran por aquel alcaloide); y es tan oportuno para el práctico como para el alumno, porque se halla reunido cuanto conviene saber: las propiedades físico-naturales del medicamento, su acción fisiológica y terapéutica, sus dosis y modos de administración.

Por último, llega un tratado de *Hidrología médica*, en que consta, primero, todo lo referente á las aguas mineral-medicinales en general, entre cuyos temas llaman la atención los que hacen referencia á la *fauna y flora de las aguas*, á su *análisis microquímico*, etc., siguiendo el estudio de los manantiales de la Península y de sus colonias (Canarias, Filipinas, Antillas); estos últimos con una extensión que hasta hoy no habíamos visto en los propios tratados especiales.

Como puede comprenderse, la obra es completísima, indudablemente cual ninguna de las publicadas hasta hoy en España ó en el extranjero, ya que todas adolecen de grandes omisiones, y tiene además en su favor lo metódico de la exposición, la claridad de los conceptos, y una erudición á que su autor nos tiene ya acostumbrados en otros diversos trabajos. La lectura resulta amena; y como sólo verdades contiene este libro, no choca con las mayores susceptibilidades de orden científico ni religioso.

Y su sabor moderno completa nuestra satisfacción. Huyendo de exageraciones que á nada conducen, expone el Dr. Peset los actuales medios de tratamiento, hasta las vacunas inclusive, todo lo concerniente á anti-sepsia, los lavados del estómago, de la sangre..., siendo de grande enseñanza las dos láminas de colores que ilustran la obra.

Ni tiempo ni espacio tenemos para comentar la sana doctrina que campea en todo el libro, doctrina española en gran parte, según indican las frecuentes citas que encontramos de Asuero, marqueses de San Gregorio, de Toca y de Guadalerzas, Letamendi, Hernando, Cajal, Pulido y muchos otros. Por lo tanto, nos ceñimos sólo á consignar el anterior resumen de las materias que abraza y á unir nuestra cordial felicitación á las muchas que el Dr. Peset lleva recibidas de respetables catedráticos de tan difícil asignatura y de otros profesores que figuran en primera línea.

Cuando tantos libros se publican sin notoria utilidad, por fuerza debemos hacer resaltar el presente, digno de figurar en la biblioteca de todo médico.

ROMÁN TERRES.

SECCION PROFESIONAL

ASOCIACIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA DEL DISTRITO DE NAVALCARNERO

Esta Sociedad celebró su reunión semestral reglamentaria el día 26 de Mayo último en la villa de Villaviciosa de Odón.

La índole, tan especial, de las ocupaciones de la clase médico-farmacéutica, impide que á estas reuniones asistan todos los compañeros asociados, teniendo siempre que lamentarse ausencias tal vez de los más entusiastas. Se reunieron, sin embargo: Caballero y Calvo, de Villamanta; Fernández, Martínez Campos y Bausá, de Navalcarnero; Soto, de Villa del Prado; Arnilla y Sáez, de Chapinería; Brunete, de Villanueva de la Cañada; Aguado, de Pozuelo de Alarcón; Beotas, de El Álamo; Rojas

y Cruz, de Brunete; Toraño, Díaz y Revuelta, de Villaviciosa, y Abella y López de Saa, de Méntrida.

En la sala de sesiones del Ayuntamiento, y á las once y media de la mañana, abrió la sesión el presidente, señor Caballero, dando comienzo, según previene el reglamento, por la parte científica. El Sr. Aguado recomendó como tratamiento especial de la coqueluche una fórmula suya, leyendo después algunas notas clínicas que comprueban la eficacia del tratamiento. Puso á disposición de los compañeros que quisieran usarle, su medicamento, cuya composición dió á conocer, y, á propuesta del Sr. Sáez, se acordó tratar de nuevo de este asunto en la próxima sesión. En seguida se pasó á discutir el tema que de antemano había señalado la Junta directiva, á saber: *Curas antisépticas en las poblaciones rurales*. Usaron de la palabra los Sres. Beotas, Cruz, Caballero y Aguado, que convinieron, por fin, después de reconocer las excelencias de estas curas, en lo difícil que es llegar á la perfección en su práctica en las pequeñas poblaciones, por la escasez de toda clase de recursos.

Después se ocupó la Asociación de asuntos profesionales de escasa importancia, y dió cuenta el presidente del estado de la *Memoria médico-topográfica* del distrito, que se imprimirá de un momento á otro, puesto que así lo tiene ya acordado la Excm. Diputación de Madrid.

Próximamente á las dos se levantó la sesión y trasladáronse los asociados al piso principal de la casa que el Sr. Samper posee en la plaza de la villa, donde estaba preparado el almuerzo. Las condiciones de la localidad, abundante en huertas y jardines, y el gusto especial que para estos asuntos distingue á los Sres. Toraño, Revuelta y Díaz, hicieron que el almuerzo resultara admirable, tanto por la disposición de la mesa, adornada con gusto exquisito con profusión de flores, como por lo escogido de los platos y esmerado servicio. Brindaron los Sres. Aguado, Caballero, Toraño, Abella y Bausá, por la prosperidad de la Asociación y por los Sres. Calleja y Calvo, que, á pesar de vivir en otras atmósferas más elevadas, se cuidan y trabajan por la olvidada clase de los rurales.

Terminado el banquete, comenzaron á desfilar algunos compañeros para sus respectivos pueblos, adonde su deber, siempre imperioso y de momento, les llamaba, y quedaron otros algunas horas más en Villaviciosa, visitando la población y el castillo (hoy Colegio de Carabineros), en cuyas inmediaciones ejecutaba escogidas piezas musicales la banda del Colegio.

Así terminó tan agradable día, del cual todos conservaremos recuerdo cariñoso. Aunque ningún otro bien reportaran estas reuniones periódicas de médicos y farmacéuticos, sería muy bastante el que goza su espíritu, de continuo abatido por la penosa obligación de todos los días.

J. B.

Navalcarnero, 3 de Junio de 1895.

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I Acción del suero sanguíneo ordinario y antídótico sobre el organismo sano, apreciado por el desarrollo de los individuos y su aumento de peso. — II. Dos alcaloides nuevos: la *senecionina* y la *senecina*. — III. Duplicidad congénita de la uretra y la vejiga.

I

Sabido es — dice el Sr. Arloing en una comunicación dirigida á la Sociedad Nacional de Medicina de Lyon — que el suero sanguíneo contiene sustancias tóxicas

cuya proporción aumenta después de la muerte de los elementos celulares.

Esta intoxicación por el suero se ha estudiado, por decirlo así, en el estado superagudo (inyección en la sangre hasta que sobreviene la muerte). Pero puede ser subaguda, á consecuencia de inyección intravenosa, y hasta crónica.

Esta es la intoxicación crónica que expone el señor Arloing, basando su estudio en el desarrollo y crecimiento de los individuos.

Se ha hablado á menudo de las propiedades tóxicas del suero en estos últimos tiempos, á propósito del tratamiento de la difteria, y especialmente sus adversarios le han atribuído todos los hechos lamentables que han acompañado ó seguido á este tratamiento.

En otros casos en que se ha hecho uso del suero contra enfermedades lentas que han alterado más ó menos profundamente el organismo, se ha observado una mejoría con aumento del peso, y no ha faltado quien ha atribuído este aumento de peso á la introducción de una substancia que realizaba las cualidades de una materia nutritiva.

El Sr. Arloing se ha esforzado en dilucidar esta cuestión experimentando con el suero sanguíneo del caballo normal ó con el suero sanguíneo antidiftérico.

En un primer experimento con el suero normal, ha hecho tres lotes de ocho conejillos cada uno, todos bien sanos.

El 13 de Diciembre de 1894 :

El primer lote (testigos) pesa 3.640 gramos; el segundo lote, 4.045 gramos; el tercer lote (inyecciones ocho días después), 4.300 gramos.

Del 13 de Diciembre al 15 de Enero reciben :

Los del segundo y tercer lote, $\frac{1}{2}$ centímetro cúbico diario de suero en inyecciones subcutáneas; del 15 de Enero al 22 de Febrero reciben solamente $\frac{1}{4}$ de centímetro cúbico.

El 22 de Febrero el peso de los lotes era el siguiente:

Primer lote (testigos), 4.890 gramos; segundo lote, 4.685 gramos; tercer lote, 5.120 gramos.

Lo que da como aumento para el primer lote:

1.250 gramos, ó sea 34,23 por 100 del peso inicial.

Para el segundo lote :

640 gramos, ó sea 15,82 por 100 del peso inicial.

Para el tercer lote :

820 gramos, ó sea 19,07 por 100 del peso inicial.

Estos animales se hallan en perfecto estado de gordura; pero la disminución del aumento de peso descubre una acción nociva sobre la nutrición, acción tanto más marcada cuanto más tiempo se ha administrado el suero.

Los animales del segundo lote han recibido: durante el primer mes, menos de 1 por 1.000 de su peso de suero, ó sea 0,00098; durante cinco semanas, menos de $\frac{1}{2}$ por 1.000, ó sea 0,00041.

Los animales del tercer lote han recibido: durante tres semanas, menos de 1 por 1.000, ó sea 0,00093; durante cinco semanas, $\frac{1}{3}$ por 1.000, ó sea 0,00039.

En otro experimento ha empleado el Sr. Arloing el suero antidiftérico, y lo ha inyectado á tres conejillos en vías de crecimiento.

El 6 de Febrero de 1895:

El primer lote se formó con dos conejillos testigos que pesaban juntos 500 gramos.

El segundo lote se formó también con dos conejillos que pesaban juntos 480 gramos.

El segundo lote recibió todos los días $\frac{1}{4}$ de centímetro

cúbico de suero, inmunizando más de 50.000 veces su peso.

El 18 de Febrero había una pequeña diferencia entre los conejillos del primero y segundo lotes: el primero pesaba 627 gramos, y 600 el segundo.

El 24 de Febrero :

El primer lote pesa 665 gramos, ó sea un aumento de 38 gramos; y el segundo lote pesa 615 gramos, ó sea un aumento de 15 gramos. Se ha retardado, pues, el crecimiento de este segundo lote, pues debía ser de 36 gramos en lugar de 15 gramos.

El 23 de Marzo:

El primer lote pesa 997 gramos, ó sea un aumento de 332 gramos; y el segundo 888 gramos, ó sea un aumento de 273 gramos.

Mientras duró el experimento, ó sea cuarenta y cinco días :

El primer lote aumentó el 50 por 100, y el segundo el 44,5 por 100.

Hay, pues, un aumento de peso sensiblemente menor en los animales que han recibido inyecciones.

Estos animales han recibido por término medio:

Al principio, $\frac{1}{2}$ milésima de su peso (0,0005).

Después, menos de $\frac{1}{3}$ milésima (0,0004).

Por último, menos de $\frac{1}{3}$ de milésima (0,00029).

El suero administrado durante largo tiempo á dosis comprendida entre 1 milésima y $\frac{1}{2}$ milésima, puede, pues, disminuir momentáneamente el aumento normal del peso.

II

Habiendo leído los Sres. Grandval y Lajoux, catedráticos de la Escuela de Medicina de Reims, que el *senecio jacobea* era en Inglaterra un remedio popular contra la amenorrea, y que el Sr. Murrell reconocía al extracto como poderoso estimulante de las funciones catameniales — de lo cual informamos oportunamente á nuestros suscriptores—, diéronse á buscar los alcaloides del *senecio*, principiando por el *vulgaris*, y obtuvieron la *senecionina*, cuyos cristales tienen la forma de tablas romboidales, de sabor amargo; 100 partes de alcohol de 90° disuelven 0,64 á la temperatura de 18°. Es soluble en el cloroformo y apenas en el éter. Su reacción es fuertemente alcalina; satura perfectamente los ácidos, pero hasta ahora les ha sido imposible obtener sales cristalizadas con las pequeñas cantidades de alcaloide de que disponían.

Evaporadas en seco al baño de maría las aguas madres alcohólicas procedentes de la purificación del alcaloide bruto, y tratado el residuo por el éter puro, y después de otra serie de operaciones, fórmasen un alcaloide diferente de la *senecionina* y que dichos señores proponen denominar *senecina*, de sabor incomparablemente más amargo que la *senecionina*.

III

El Sr. Péan ha presentado á la Academia de Medicina de París una joven, curioso ejemplo, el primero que hasta ahora se conoce, de duplicidad congénita limitada á la uretra y á la vejiga.

Esta joven, de quince años, presentaba desde su nacimiento incontinencia continua de orina. Hace poco, ante la persistencia de esa molestia, los médicos que la visitaban quisieron examinar la vulva y reconocieron en la pared anterior de la vagina, más allá del bulbo uretral y del himen, que estaban intactos, una emi-nencia del volumen de una nuez, blanda, azulada, que

aumentaba bajo la influencia de los esfuerzos, y que disminuía en el decúbito dorsal. Tomáronla por un uretrocele ó un cistocele.

El Sr. Péan inclinábase primero á esta opinión; pero, habiendo introducido el dedo en la vagina para comprimir el tumor de atrás á delante, vió bien pronto que salía orina, no por la uretra, sino á 3 milímetros por debajo, por otro orificio más estrecho. Un estilete, introducido por este orificio, se encajó en el tabique vésico-vaginal y penetró en el interior de una bolsa urinaria, mayor por el lado derecho que por el izquierdo.

Para saber si comunicaba con la vejiga, cerró el señor Péan por presión la uretra inferior mientras que comprimía la pared anterior de la vagina al nivel del tumor, que disminuyó bien pronto, notando que se vaciaba lentamente en la vejiga por un orificio posterior y profundo. En el mismo instante acusó la enferma apremiante necesidad de orinar.

Había, pues, un divertículo vesical y una uretra supernumeraria que, á causa de su imperfecta estructura, y sobre todo de la falta de esfínter, sostenían la incontinencia de orina.

Nada en los antecedentes autorizaba á pensar que se trataba de un quiste de la vagina ó de un uretrocele supurados, que se hubiesen abierto á la vez en la vulva y en la vejiga, dejando fístulas persistentes.

Para hacer desaparecer la incontinencia de orina, resolvió el Sr. Péan abrir la uretra y vejiga suplementarias y excindirlas.

Introdujo por esa uretra, hasta la bolsa, una sonda acanalada, y seccionó después, en la línea media, la mucosa y delgada capa subyacente del lado de la pared anterior de la vagina.

Esta incisión puso de manifiesto:

- 1.º Que la uretra accesoria medía 8 centímetros de longitud, era estrecha y estaba separada de la uretra normal por un tejido poco grueso.
- 2.º Que se ensanchaba y hacía infundibuliforme al aproximarse á la bolsa.
- 3.º Que ésta comunicaba por arriba y atrás con la vejiga, por un orificio eiéptico de 3 milímetros de diámetro.
- 4.º Que la mucosa vesical se continuaba por este orificio con la que tapizaba la bolsa de la uretra supernumeraria.
- 5.º Que no había en el interior de la bolsa orificio de uréter.

El Sr. Péan quitó, por disección, toda la mucosa situada por debajo y fuera de la vejiga, hasta el orificio de comunicación. Después excindió toda la porción del tumor que sobresalía por el lado de la vagina.

Hoy la enferma se encuentra completamente curada, no tiene incontinencia y orina normalmente.

Se trataba, pues, de duplicidad congénita, limitada á la uretra y á la vejiga, de lo cual citan brevemente algunos autores casos análogos en el hombre. El más curioso es, sin duda alguna, el de Vesalio: su enfermo expulsaba la orina por una uretra y el esperma por la otra. Pero no se conocía ningún caso en la mujer, aunque las funciones y estructura de la uretra son más sencillas en ella que en el hombre.

DR. RAMÓN SERRET.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA (1)

Con la existencia del paludismo y de las causas á que se atribuye, se ha relacionado la *mortalidad de Madrid*, que se cree muy aumentada en los tiempos que corren, hasta llegar, según algunos, á cifras aterradoras, muy superiores á la de la mayor parte de las capitales extranjeras. Yo no participo de este modo de pensar, porque habiendo estudiado las estadísticas mortuorias de esta corte desde 1748 á 1840, me he convencido de que la mortalidad va disminuyendo de año en año, y que era muy superior á la actual en el siglo pasado. Así vemos, por ejemplo, que en el año de 1748 las defunciones ascendieron á 5.962, y los nacimientos á 4.574; en tanto que en 1880, los muertos fueron 15.908 y los nacidos 14.577.

De todas maneras, me creo obligado á sostener que el problema de la mortalidad actual de la capital de España no es tan fácil como muchos creen, ni merecen gran confianza los datos y afirmaciones que se tienen por exactos.

En primer lugar, el *censo de población*, que es uno de los factores de estos cálculos, me inspira poca confianza, porque creo que no se halla conforme con la realidad. Desgraciadamente, hay en nuestro país gran tendencia á ocultar la verdad á las Autoridades, ya para sustraerse al servicio de las quintas ó al pago de los tributos, bien para burlar la vigilancia de la justicia; y por esta razón el censo es mucho menor de lo real y efectivo, porque no figuran en él gran número de individuos.

En segundo lugar, la estadística de defunciones no se forma de la manera conveniente, porque figuran en ella todos los que mueren en esta corte, sin restar ó eliminar, como debería hacerse, los que han adquirido la enfermedad, causa del fallecimiento, en otras poblaciones, ya de ésta, ya de otras provincias. Muchos de los que mueren en los Hospitales de Madrid, y aun en Casas de Salud ó particulares, se hallan en este caso; y no encuentro razón para que los que no hacen parte del censo de esta capital, y no han adquirido su enfermedad en ella, se incluyan en estadística de defunciones, y mucho menos debe tomarse tal estadística como fundamento de conclusiones sobre mortalidad y salubridad.

Si, pues, el censo de Madrid no es exacto, porque no comprende muchos de sus habitantes, por las razones antes apuntadas; y si la cifra de defunciones es muy superior á lo que debiera ser, porque no se eliminan las que corresponden á las personas que no figuran en este censo, ó han adquirido su enfermedad fuera de la población, creo que estamos en el caso de manifestar que desconocemos la cifra real y la proporción de la mortalidad de Madrid, por existir causas de error, algunas de las cuales podrían y deberían removerse.

Por sus relaciones con el paludismo y las enfermedades periódicas, se ha debatido también una cuestión de altísima importancia práctica: el empleo de las sales de quinina en las fiebres que en esta corte se presentan. Y tan importante me ha parecido siempre esta cuestión, y tan extraviadas creía las opiniones en el año 1878, en que por todas partes se veían *fiebres perniciosas y paludismo*, que me pareció necesario llamar la atención de la Academia sobre este asunto, presentando una *Memo-*

(1) Véase el número anterior.

ria, que he citado al principio, y que fué objeto de debate en aquel año académico.

El efecto terapéutico de la quina y de las sales de quinina en las pirexias, es en muchos casos prueba de su naturaleza. En las afecciones palúdicas, cualquiera que sea su tipo, la acción de tales modificadores es tan eficaz, que por algunos se ha calificado de *específica*. Pero en los padecimientos periódicos producidos por otras causas, la acción de dichos remedios es más insegura, y á veces, aunque raras, resulta ineficaz. En Madrid no deja de observarse esta particularidad, y recordaré un caso que fué objeto de una comunicación mía en el año anterior, y que se refería á una fiebre intermitente que sufrió un distinguido profesor, para la cual fueron ineficaces todos los preparados quínicos, y se curó en cuanto el enfermo empezó á hacer uso de los baños de Alhama.

En las fiebres *remitentes* y *continuas* con exacerbaciones, que se han atribuído por algunos al paludismo, los preparados de quina y de quinina deben administrarse con mucha prudencia, porque pueden ser perjudiciales. La acción sobre todo el organismo, y especialmente sobre los sistemas nervioso y circulatorio, de dichos modificadores, no puede ponerse en duda; habiendo sido considerados por algunos como *narcóticos* y como *alterantes*, fundándose en su acción fisiológica, y especialmente en los fenómenos nerviosos que producen, como cefalalgia, ruido de oídos, sordera, vahidos, etcétera, etc.

Por esto creo que se hallan contraindicadas las sales de quina en los casos en que haya alteración del sistema nervioso, de carácter adinámico, atáxico ó maligno; pudiendo ser nocivas en las fiebres nerviosas ó tíficas, en que existe alteración más ó menos profunda de los sistemas generales nervioso y circulatorio.

Creo, por tanto, que debemos abstenernos del empleo de la quina y de las sales de quinina en muchas pirexias que en Madrid se presentan, y con especialidad en las remitentes y continuas, porque no son fiebres de quina, y porque su uso diario y á dosis elevada puede ser perjudicial.

De cuanto he tenido el honor de manifestar, se desprenden las siguientes conclusiones:

1.^a Las afecciones periódicas que en Madrid se observan, no son en la época presente más comunes que en tiempos pasados.

2.^a Dichas enfermedades son debidas en el menor número de casos al paludismo, y en la mayoría á causas ordinarias, como enfriamientos, mojaduras y otras influencias desconocidas.

3.^a No hay razones científicas suficientes para afirmar, en el estado actual del conocimiento médico, que el paludismo es enfermedad parasitaria.

4.^a La mortalidad actual de Madrid es menor que en épocas anteriores, como resultado natural de la mejora de la población y de los progresos de la Higiene.

Y 5.^a Los preparados de quina y de quinina, de gran eficacia en las diferentes manifestaciones del paludismo, no lo son tanto en las afecciones periódicas debidas á causas comunes, y deben emplearse con mucha prudencia en las fiebres continuas y remitentes.»

Después se concedió la palabra al

Sr. Calvo. Trató de la evolución de la doctrina parasitaria del paludismo, y especialmente del *hematozoario* de Laveran, que, en su concepto, constituye hoy la teoría más aceptable de la enfermedad, cuya unidad de

causa y de manifestaciones no se halla en otros estados morbosos.

Añadió que los estudios microscópicos han puesto fuera de duda la existencia de un microbio en el paludismo, que podrá ofrecer diversos aspectos, según los observadores y el período de su desarrollo, pero que en su esencia es siempre el mismo que dió á conocer Laveran.

Expuso después las razones que obligan á admitir el fenómeno llamado *fagocitosis* ó *fagocitismo*; trató de las circunstancias que favorecen el desarrollo del veneno palúdico, y dió noticia de algunas irregularidades que se observan en los pueblos que se hallan á lo largo del Ebro, pues hay años en que se ven afectados de intermitentes los de la derecha, mientras que en otros son más castigados los de la izquierda, sin que pueda darse explicación satisfactoria de tal fenómeno.

Sostuvo que, por el camino emprendido por Laveran y los que le han precedido y seguido en las ideas parasitarias, se llegará á conocer la causa y el tratamiento de muchas dolencias, citando lo que por tal procedimiento se ha averiguado respecto al tétanos y á la rabia.

Al llegar á este punto el Sr. Calvo, y habiendo pasado la hora reglamentaria, suspendió su discurso, quedando en el uso de la palabra para la sesión siguiente, levantándose la de hoy. — El secretario-contador, Manuel Iglesias y Diaz.

SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 1894.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior,

El Sr. Presidente anunció que continuaba la discusión sobre el paludismo.

El Sr. Calvo defendió los modernos adelantamientos, así respecto del diagnóstico como de la etiología y aun de la terapéutica. Dijo que no se podía vivir en la situación en que antes nos encontrábamos, siendo preciso buscar el agente responsable de las enfermedades.

Añadió que donde hay una enfermedad palúdica, hay un parásito en la sangre, y que este conocimiento libra al arte del empirismo, el cual, si bien no es una falta grave, no puede prevalecer sobre la claridad y la seguridad que introduce la ciencia en los procedimientos artísticos.

Habló también de las ventajas que se han obtenido de los descubrimientos del parasitismo para la práctica quirúrgica, recordando que, merced á los procedimientos antisépticos, se hacen hoy impunemente, y con grandes beneficios, operaciones en la cavidad del peritoneo y otras que antiguamente se calificaban de temerarias.

No obsta, dijo, que el parásito de Laveran tenga diferentes formas de evolución, para que debamos admitirle desde luego como el agente productor de la enfermedad.

El Sr. Cortejarena replicó al Sr. Calvo que tiene escrito desde hace muchos años lo que procede contestar á dicho señor; que hubo un tiempo en que toda la Medicina era Química pura, y aquella época pasó, porque la Medicina comprende algo más que la Química; que luego vinieron las teorías celulares, y también hubo exageraciones, que luego se han desechado. Lo mismo ha de suceder con la doctrina bacteriológica, que todo lo quiere invadir, sobreponiéndose á los demás elementos con que ha de contar la Medicina para ser lo que debe ser.

El Sr. Cortejarena no hace más que dudar de lo que muchos sostienen con temerario entusiasmo. Por lo demás, él ha sido el primero en desechar todos los medios

peligrosos que antes se usaban, sin cuidar de la limpieza, tan necesaria y recomendable en el tratamiento de todo género de enfermedades.

El Sr. Iglesias manifestó que el progreso no está reñido con la tradición, y que en este punto se inspira en el aforismo de Baglivo, *Novi veteribus non opponendi*, etcétera; pero que era inconveniente aceptar con demasiada facilidad todo lo que se escribe. Además, en 1717 atribuyó ya Lancisi las intermitentes á parásitos animales que podían penetrar en la sangre, en el libro II de su obra, *De novis paludum effluviis*; y, por otra parte, no es exacto que el entozoario de Laveran se encuentre en todos los casos de intermitentes, según se desprende, entre otras observaciones, de las de Grassi y Feletti, citadas en la obra de *Anatomía patológica* del Dr. Ramón y Cajal, que sirve de texto.

Leyó lo que Colin y Babés, en su obra *Las Bacterias*, dicen respecto á esta materia, pues aseguran que no se puede presentar ninguna *conclusión positiva* en punto á la naturaleza parasitaria del paludismo.

Añadió que era entusiasta de lo que creía verdadero, pero que consideraba prudente dudar de todo aquello que no aparece competentemente probado y lógicamente aplicado á la patogenia y terapéutica. Citó también los estudios de Vulpian, de los cuales se desprende que son precisas *dosis enormes* de quinina para matar las bacterias.

El Sr. Calvo leyó á su vez una nota del profesor español Sr. del Río y Lara, que suministraba datos notables acerca de la etiología parasitaria de las intermitentes.

El Sr. Iglesias rectifica que cuanto ha leído el señor Calvo está consignado en la obra española á que se ha referido anteriormente.

El Sr. Moreno Pozo dijo: que se había limitado á llamar la atención de los señores académicos sobre la cantidad de aguas que se acumulan en el suelo de Madrid, la cual era cada día de 80 000 metros cúbicos de las aguas del Lozoya y más de 3.000 de varios manantiales; esto sin contar con las lluvias y el río Manzanares.

No es cierto, como se ha dicho, que el agua sea escasa en Madrid; sucede lo contrario: sobra el agua, y lo que falta es el preciso desahogo.

Añadió el Sr. Moreno Pozo que ha desaparecido la infección tifoidea que antiguamente reinaba en Madrid, porque se han suprimido los pozos negros, y que á dicha infección han reemplazado las intermitentes, porque con las reformas sucesivas se ha obtenido gran caudal de aguas, mediante las cuales se facilita la limpieza, pero se aumentan también las condiciones palúdicas.

Donde hay que buscar las condiciones higiénicas que favorecen las afecciones palúdicas, es en las alcantarillas.

El Sr. Moreno Pozo ha examinado estas alcantarillas, las cuales son, en general, muy buenas; pero las acometidas son todas de ladrillo mal fundido y de poca altura, con desembocaduras imperfectas. Además, se procede á limpiar estas acometidas á principios de Julio, y esta época es la menos á propósito para tal operación.

Dijo que bastaba la existencia de agua estancada en cualquier punto para ocasionar intermitentes, y citó á Cádiz, donde hay intermitentes precisamente en los sitios por donde pasan las alcantarillas para desembocar en el mar.

Añadió que no estaba abandonada la higiene de Madrid, sino que se suelen exigir obras y mejoras á veces

innecesarias, como la de purificar las aguas sucias para entregarlas al consumo, cuando precisamente lo que hoy más sobra es el agua.

El Sr. Ortega Morejón manifestó: que por lo avanzado de la hora no podía hacer uso de la palabra, por lo cual se limitaba á decir que cuando se reanudaran las sesiones trataría de este asunto, y que lamentaba se hubiese interrumpido la discusión pendiente sobre las *emisiones sanguíneas*, que, en su sentir, era de grandísima importancia, según se desprende de la luminosa Memoria del Sr. Iglesias.

Con lo cual, el señor presidente levantó la sesión, anunciando que se suspendían las literarias correspondientes al año actual.—El secretario perpetuo, *Marqués de Guadalerzas*.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Declaradas de utilidad pública por real orden de 2 de Junio de 1892 las aguas minero-medicinales sulfurosas sódicas que emergen en el término de Puente-Caldelas, en esa provincia; fijada por la expresada real orden la temporada oficial para el uso de aquéllas desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre, y resultando que se ha instalado el Establecimiento para la aplicación de dicho agente terapéutico con todas las condiciones necesarias:

Visto el art. 8.º del reglamento de baños y aguas minero-medicinales;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se abra al público el citado Establecimiento.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, debiendo publicarse esta real orden en el *Boletín oficial* de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 8 de Junio de 1895. — *Cos Gayón*. — Señor gobernador de la provincia de Pontevedra.

VARIEDADES

EL CURSO DE CLÍNICA GENERAL

DE LETAMENDI (1)

¿De dónde habrá sacado todo esto Letamendi? De donde ha sacado su *Clínica general* entera. De la Naturaleza, interrogada y traducida inteligentemente por él. Traducción mucho más difícil y meritoria, por cierto, que la de los pensamientos del padre de la Medicina, por elevados que ellos sean.

¡Y qué espíritu de observación y qué vigor de juicio acredita poseer el hombre que así acierta á interpretar el jeroglífico lenguaje de la madre Naturaleza; que así acierta á ser sabio! Porque la sabiduría no es otra cosa que la traducción autentica del idioma de la verdad, que es el hablado por los fenómenos universales.

¿Puede haber quien vacile para admitir el influjo cerebral sobre la nutrición y arquitectura de los huesos? ¿No habrá de ser idéntico ese influjo al ejercido por el grande centro inervador sobre el total resto de la eco-

(1) Véase el número anterior, en cuya página 266, columna 1.ª, líneas 47 á 48, se lee: «aun cuando en ese trabajo», en lugar de: «aun cuando haya que sustraer aquí á la gloria del autor de la *Clínica* lo demandado por el hecho de que en ese trabajo».

nomía orgánica, sometida á su directa ó indirecta presidencia? Porque es bien cierto que los bobos suelen enfermar y morir tan bobamente cual vivieron, y que cuesta gran trabajo á la muerte, las más veces, rendir y acabar con los hombres de talento, por mucho que ellos mismos la puedan favorecer con sus errores; no siendo menos exacto que los comparsas y primeras partes del teatro, los soldados rasos y los oficiales de un ejército, y, en general, todas las personas por educar y educadas, se distinguen á primera vista unas de otras por la configuración del rostro, incluso las orejas; como se distinguen por la expresión de las facciones movibles, de la que forma principalísima parte la mirada; todo ello en fe de lo que la educación es capaz de vigorizar al cerebro, y de lo mucho que le debe en todo caso la vida individual. El mismo hecho de la rapidez con que se obtienen tales diferencias, alcanzadas en el estrecho plazo de la vida de un joven, prueba lo grande que es el poder de ese centro, y pone en camino de calcular las consecuencias que su gimnasia — ayudada por la ley de la herencia —, habrá de traer sobre la especie humana, según que el tiempo vaya consintiendo el aumento del multiplicador, en esa multiplicación de cifras inervadas por las que son inervadoras; haciéndose lícito suponer que, transcurridos los siglos necesarios, podríamos desconocer por completo á nuestros descendientes, si un milagro nos consintiese visitar entonces nuevamente la Tierra; pues ganando sin cesar en predominio el órgano del pensamiento y, por ende, aquel sistema de funciones que se deben al juego de los imponderables, podrán éstos adquirir tal participación en la vida de los seres racionales, que resulten cumplidos cuantos anuncios y vaticinios parecen esconderse tras de los ascos, repugnancias y pudores que la racionalidad dedica á las funciones *perrunas* ó vegetativas que todavía la acompañan, y de las que se avergüenza y ruboriza; procurando tender sobre todas ellas denso velo. Probable sería, sin embargo, que no se librarán nuestros descendientes de oírse llamar *degenerados* por alguien del grupo de trasnochados visitantes que imagino, á poco que abriese la mano y le engrosara el mágico prodigioso que se complaciera en formarle; pues no dejan de abundar entre nosotros los partidarios de que el ideal de perfección acaba en el Apolo de Belvedere ó la Venus de Médicis, como último esfuerzo estético de la Naturaleza; no viendo yo inconveniente en admitir que los pensadores de la raza negra entren también alguna vez en ganas de aplicar el mismo principio de belleza definitiva á la Venus etiópica; conforme hay quien espera la definitiva muerte de la Tierra, del Sol y demás astros hoy vivientes, en lugar de confiar en la infinita vida, encaminada hacia la infinita perfección. Es cuestión de gustos, ó podría parecerlo; pero quería yo, de todos modos, darte á conocer el mío en la materia, para que vieses cómo coincide, por mi suerte, con la opinión de Letamendi, en punto á relaciones entre el vivir de los huesos y el cerebro.

En el segundo de los tres temas citados, atinadamente calificado de *fisiológico* por su autor, se incluye una nueva clasificación de *temperamentos*, y también unos estudios sobre *conformación é idiosincrasia* de pacientes, cuya agudeza corresponde á la del resto de la obra; recreando y satisfaciendo á un tiempo, cual acontece con toda ella. Pero esto sube de punto en el tema tercero, ó *patológico*, donde ejercen funciones magistrales los capítulos dedicados á la *postura, marcha, facies, voz,*

ronquera, grito, tos, risa, llanto y diversos otros *signos secundarios*. ¡Y habrá todavía quien incluya á Letamendi entre los soñadores teóricos!

Después viene la *Pelaticotaxis*, ó segunda sección del HÁBITO PERSONAL, dividida en los capítulos siguientes: *Funciones auxiliares del cliente; Pérdidas inducidas por la delegación; Clasificación de clientes, según su capacidad coadyutoria; Enfermos natos, y Último caso*.

No sé cómo recomendar á mis lectores que no dejen de serlo también de lo contenido bajo estos fríos epígrafes en la obra de Letamendi; único modo de que tengan por qué felicitarse de haber gastado el tiempo en leerme á mí; pues yo no puedo dar idea de las bellezas de la *Clinica general*, imposibilitado como estoy de hacer aquí ni un mero extracto de ella, y teniéndome que contentar con exponer los puros títulos de los restantes tratados, que son como sigue: ARTE INFORMATORIA, con su *Pelatiódiégesis*, ó relato del enfermo, y su *Yatronacrisis*, ó interrogatorio del médico; PRINCIPIOS DE TÉCNICA EXPLORATORIA, divididos en *fundamentales y especiales*; JUICIO CLÍNICO DEL CASO, con su *Gnóstica*, ó diagnóstico y pronóstico inmediato y momento clínico, y su *Teleutognosis*, ó convalecencia y agonía; TÉCNICA DE AUTOPSIAS, con su *Disectórica* y su *Histoquímica*; SISTEMA CRONOGRÁFICO, con su *Norma histórico-clínica* y su *Criterio estadístico-médico*, y la ÉTICA PROFESIONAL, con su *Conducta médico-social* y su *Conducta médico-jurídica*.

Con esto concluye el plan distributivo de los estudios contenidos en el primer tomo de la *Clinica*, y empezaría la sazón de alabarle por entero, si mis supuestos lectores hubieren podido recibir de mí algún mayor fundamento de juicio propio que unos cuantos nombres huecos y una retahíla de elogios con poco más meollo explicativo y convincente; cosas ambas que me ayudan á pedir á gritos el favor de que no deje de leer la *Clinica general* todo lector de estos renglones; si no han de quedar en el aire mis alabanzas, yo quizá por los suelos, y el lector mismo no mucho más arriba. Háganse cargo de que tengo que añadir á lo ya dicho la cosa más comprometedora del mundo, y es: que cuantos apuntes he tomado, al ir leyendo el libro de Letamendi, llevan por delante alguno de los siguientes adjetivos: *magnífico, precioso, admirable, profundo, ingenioso, exacto, sorprendente, hermoso, bellísimo!* ú otros por el estilo; y díganme si no debe asustarme la idea de que, quien lea esto, no se entere de si la *Clinica general* sale ó no fiadora de mis *exageraciones*. Estoy, pues, que no me llega la camisa al cuerpo; como es de ley que suceda á cuantos andan en tratos con la verdad desnuda. Y vamos á otra cosa.

Habrás reparado en la abundancia de neologismos de origen griego con que cuenta la *Clinica general*; y sin duda que no faltará quien lo extrañe, y hasta quien lo ría; por más que lo verdaderamente extraño sea la abundancia de ideas nuevas que demandan por todos los lugares de la *Clinica* nuevas palabras con que resultar expresadas, y á ser posible con raíces sacadas de la privilegiada lengua sabia de Hipócrates, cual es costumbre en ciencias; á lo que ha podido acceder Letamendi mejor que el mayor número, en su calidad de perito que es asimismo en el manejo de ese clásico idioma. Y á fe que si el autor de la *Clinica general* pudiera tener enemigos, ¡cuánto les haría rabiar con su inverosímil equipaje de hombre instruído, pensador é iluminante! Por eso indudablemente huyen de él atemorizados hasta los

envidiosos más recalcitrantes, y se van con su carcoma á otra parte. ¡Buen viaje!

¿Y crees que dejará de haber quien quisiera preguntarme á mí, si no hallo defecto alguno en la última producción de Letamendi, ya que me ciño á ensalzarla; si estoy ó no puntualmente de acuerdo con cuanto se dice en ella? Pues bien, por si alguien padeciere este hipo de curiosidad, voy á tratar de ponerle remedio anticipado con el sencillo antiespasmódico de dos acreditadas verdades: 1.º Que para obras sin defecto, las de Dios. 2.º Que será igual el pensamiento de los hombres, cuando lo sea la cara ó *cédula personal* en que se retrata. Por lo demás, ¿quién ha visto que los juicios encomiásticos, cual el mío presente, vayan armados de palmeta? Podrán, sí, ser dedicados á quien no los merezca. Pero ¿está en ese caso Letamendi? Ello es que tales juicios no son nacidos sino para glorificar, y que por esta vez sólo podrán pecar de cortos; cual sucede cuando se requiebra á toda una buena moza. ¡Bonito momento es aquel para andarse en repulgos de empanada y reparar en si la beldad tiene ó no un lunarcito más ó menos! ¡Y, sobre todo, para espetárselo á ella misma! ¿Haría eso el del hipo? Dándole, pues, por curado con lo dicho, queda concluido el incidente y prosigo mi cuento; no sin dolerme de las traiciones que, hasta por el lado de esta virtud de prudencia que proclamo, viene haciéndome aquí mismo la invencible flaqueza de mi ánimo, según habrá podido notar el perspicuo lector.

(Se continuará.)

CONSULTORIO

PREGUNTAS

586. ¿Se halla vigente el real decreto de 13 de Agosto de 1894 sobre patentes médicas, ó ha sido derogado su artículo 10?

Surgen tales dudas porque formado el padrón industrial de esta villa, en que figurábamos los dos médicos residentes con la cuota de 20 pesetas para el Tesoro, igual á la satisfecha el año económico actual de 1894-95, sin que nada se haya repartido por déficit, el delegado de Hacienda, *auctoritate qua fungitur*, lo ha devuelto al alcalde, previniéndole nos consigne á cada uno 50 pesetas, que llevarán, además, el recargo municipal y premio de cobranza inherentes; de donde resulta que antes un solo médico que ejercía en esta localidad pagaba la mencionada suma, y ahora, que somos dos, obtendrá el Erario doble rendimiento.

¿Qué hemos ganado, pues, con el decreto cabeza de estas líneas? Nada absolutamente en beneficio individual: acrecentar mucho los ingresos del Fisco, que es lo principal, y á lo que atienden solícitos los delegados de Hacienda; llévase adelante la parte tributaria, aunque lo demás sea letra muerta, como lo demuestra el no haberse publicado en la *Gaceta* ni *Boletines oficiales* de las provincias la lista de los patente-habientes, con su número y clase (art. 4.º).

Por este camino pronto volveremos al sistema antiguo ó de tarifas, en que de hecho ya nos encontramos por acá, pagando todo de una sola vez.—X.

587. Dada la circular del 6 de Febrero sobre descuentos en las titulares, ¿ya no nos es posible exigir que se nos suprima aquél?

A los que, como yo, se nos ha descontado antes de la pretendida aclaración, y á pesar de la resolución del 29 de Octubre y de un anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia (Cáceres), ¿tendremos derecho á reclamar lo anteriormente descontado?

588. La modificación del programa de 15 de Noviembre de 1888 para oposiciones á Sanidad militar, ¿dónde podré encontrarla? Porque he repasado la *Gaceta* del 6 de Agosto de 1892 y no he encontrado nada referente á dicha modificación.—S. G.

RESPUESTAS

586. Se halla vigente en su totalidad el real decreto sobre patentes; pero... allá van reales decretos do quienes delegados.

587. Este es uno de los muchos enredos de nuestros gobernantes. Desgraciadamente, en la sesión del Congreso del lunes último, 10 del corriente, contestando el ministro de Hacienda á una pregunta del Sr. Muro, dijo que lo que estaba exceptuado del descuento eran las *iguales*; ¡Pues no faltaría más! ¡Y para eso dictó el director general de Contribuciones nada menos que dos circulares diciendo *explicitamente* todo lo contrario!

588. Puede encontrarla en EL SIGLO MÉDICO de 11 de Septiembre de 1892, así como en la obra de *Legislación de Medicina*, del Sr. Oyuelos, que hemos anunciado en números anteriores.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,64; mínima, 701,73; temperatura máxima, 27º,0; mínima, 8º,1; vientos dominantes, NE, ENE, y NNE.

Durante la semana anterior han variado muy poco los padecimientos con relación á nuestro último parte sanitario. El tiempo ha mejorado, y la temperatura se ha hecho más uniforme y suave, lo cual ha determinado un descenso en los padecimientos catarrales y en las inflamaciones reumáticas, artríticas y viscerales; las infecciones gastro-intestinales han cedido también mucho en su número y gravedad; las congestiones viscerales por diferentes causas se siguen observando.

En los niños han disminuído también las fiebres eruptivas, aunque continúan los efectos de ellas, muy especialmente las bronquitis y la coqueluche.

CRONICA

Folletos. — Hemos recibido en esta semana los siguientes:

Establecimiento hidro-minera de Larrauri (Munguía), por su médico-director Dr. D. Mariano Viejo y Bacho; *Análisis químico cualitativo y cuantitativo de las aguas minero-medicinales* (clorurado-sódicas, débilmente sulfurosas, variedad bicarbonatadas) de Miluce (Pamplona), por el Dr. D. Remigio Rodríguez Sánchez, médico-director de baños; *La diphthérie au pavillon d'isolement de l'hôpital Lariboisière et son traitement par le sérum de Roux*, por el médico de dicho hospital Dr. A. Gouguenheim, y el *Reglamento del Colegio Médico-farmacéutico del Nervión*.

También hemos recibido el cuaderno 58 de la *Patología externa*, de los Dres. Boulet y Bousquet.

Buen viaje. — Ha salido para los baños de Gayangos (Burgos), de cuyo Establecimiento es médico-director por oposición, el ilustrado Dr. D. Santiago García Fernández, traductor del notable *Atlas de fracturas y luxaciones* del Dr. Helferich, que tenemos en prensa y que ha de llamar seguramente la atención de nuestros suscriptores.

Otro Colegio oficial. — Con sumo gusto hemos recibido un ejemplar de los *Estatutos y reglamento interior del Colegio médico-farmacéutico de Córdoba*, así como la orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en cuya virtud se declara oficial dicho Colegio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 3.

TELÉFONO 552

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 882 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica
todos los domingos.

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO

MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre,
8 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO
MARQUÉS DE GUADALERZAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA

ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

JARABE
y
Pasta de

AUBERGIER
con Lactucarium

TOSSES, Constipados, Bronquitis
APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*
F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios
FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE POTASIO**
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio de los niños durante la denticion*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE SODIO**
cujas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del *Jarabe con Bromuro de Potasio*. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO de ESTRONCIO**
Afecciones nerviosas en general, *Dispepsias*, *Epilepsia*, *Albuminuria*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **POLIBROMURO**
(Bromuro de Potasio, de Sodio, de Amonio) 1 gr. de cada bromuro por cucharada.

ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE
De Cortezas de Naranjas amargas
Dolor en general, *Jaqueca*, *Reumatismos*, *Gota*, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul — PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ANUNCIOS Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscri- Los pagos han de ser adelantados. tores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados

ESTAFETA DE PARTIDOS

Se advierte á los que piensen solicitar la titular de Romancos (Guadalajara) que debe el Municipio 300 pesetas y 200 los vecinos, y que no se recogen las 200 fanegas que se supone y sí 130.

VACANTES

— La de médico-cirujano — por renuncia — de Titulcia (Madrid). Dotación 999 pesetas anuales pagadas por meses vencidos por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. La población consta de 110 vecinos, es sana y se encuentra á 4 kilómetros de la estación del ferrocarril de Ciempozuelos al otro lado del río Jarama, sobre el que se ha construído un hermoso puente de hierro que da paso á la carretera que desde Chinchón conduce á Ciempozuelos. Solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde don Hipólito García.

— Las dos de íd. íd. — de nueva creación — de Laracha (Coruña). Hab. 7.660. Dotación 999 pesetas anuales cada uno por la asistencia de las familias pobres, dentro de este Municipio y en su respectivo distrito, pudiendo además hacer iguales con los vecinos pudientes. El contrato se hará por cuatro años. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Angel Canedo.

— La de íd. íd. y farmacéutico — por terminación de contrato — de Cespedosa (Salamanca). Hab. 1.400. Dotación 800 y 150 pesetas anuales respectivamente por la asistencia de 80 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Faustino Fernández.

— La de íd. íd. y farmacéutico — por terminación de contrato — de Cepeda (Salamanca). Hab. 1.600. Dotación 500 pesetas anuales cada uno, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 55 familias pobres, niños expósitos, presos pobres, heridos de mano airada y casos fortuitos, más las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Julián Gascón.

CALENTURAS.

Recomendamos las **Grajeas Lope Rupérez** para la pronta y completa curación de las **fiebres palúdicas rebeldes**. Dichas **Grajeas** han sido sancionadas por la clínica en infinidad de casos, como preparado farmacéutico de primer orden para el objeto indicado, y como excelente tónico (á pequeñas dosis) en los casos de **anemia, debilidad é inapetencia**.—Al doctor que no las conozca y desee ensayarlas, se le remitirá **gratis C. S.** para su ensayo.

Depósito Central: Farmacia del autor, Villa del Río (Córdoba).

3 pesetas caja en todas las farmacias y droguerías de España.

Grandes rebajas, según la importancia del pedido.

— La de íd. íd. — desde 1.º de Julio — de Taracena y su anejo Valdenoches (Guadalajara). Dotación anual de 200 fanegas de trigo de buena especie y 150 pesetas por la Beneficencia municipal de ambos pueblos, y además 2 pesetas 50 céntimos por cada parto que asista, con la obligación de sangrar. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde don Vicente Centenera.

— La de íd. íd. de Balconete (Guadalajara) y su anejo Tomelloso, distante un cuarto de hora de buen camino. Dotación 9.000 reales anuales pagados por trimestres vencidos, y cobrados por el facultativo, á excepción de 3.000 reales que este pueblo abona de pastos. En esta suma va incluida la Beneficencia de los dos pueblos, quedando á elección del agraciado el fijar la residencia en el que mejor le convenga, pagando éste 1.000 reales más. Es de obligación hacer visita diaria al anejo y no puede pedir más por cuantas enfermedades invadan á ambos pueblos que los 9.000 reales ex-

presados. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde don Félix García.

— Las de íd. íd. y farmacéutico y practicante de Madroñera (Cáceres). Hab. 3.338. Dotación 2 200, 999 y 200 pesetas anuales respectivamente por Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Antonio Meijas.

— La de íd. íd. de Valdeleza (Salamanca), partido judicial de Ledesma. Hab. 899. Dotación 995 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á 20 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde don Francisco Hernández.

— La de íd. íd. — por terminación de contrato — de Viveros (Albacete). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 75 familias pobres y unas 2.500 pesetas de iguales con unos 400 vecinos pudientes. El contrato se hará por dos años. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde don Miguel Serrallé.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Alcaido (Albacete). Hab. 1.350. Dotación 999 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, por Beneficencia, y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Juan Francisco Alfaro.

— La de íd. íd. — desde 1.º de Julio — de Hueva (Guadalajara). Hab. 400. Dotación 75 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 140 fanegas de trigo de iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Doroteo Belinchón.

— La de íd. íd. y farmacéutico de Pajares (Guadalajara). Hab. 260. Dotación 100 y 25 pesetas anuales respectivamente por Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Florencio Sotillo.

— La de íd. íd. y farmacéutico — por terminar el contrato el 30 del corriente — de Rágama (Salamanca). Hab. 630. Dotación 625 y 350 pesetas respectivamente por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde don Benigno González.

— La de íd. íd. y farmacéutico — por terminar el contrato el 30 del corriente — de Babilafuente (Salamanca). Habitantes 1.050. Dotación 1.000 y 250 pesetas anuales, respectivamente, pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 50 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Demetrio Palomero.

— La de íd. íd. de Navaridas (Álava). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 4 familias pobres y las iguales con 80 vecinos pudientes que pagan á fanega de trigo cada uno ó su equivalencia en metálico. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Félix Peciña.

— La de íd. íd. — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de Penáguila (Alicante). Hab. 1.700. Dotación 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 65 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Bautista Gironés.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Pitiegua (Salamanca). Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 8 familias pobres y las iguales con unos 100 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Tomás García.

— La de íd. íd. — por terminación de contrato — de San Morales (Salamanca). Hab. 250. Dotación 350 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 5 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Félix Bellido.

— Una de las dos de íd. íd. de Candeleda (Ávila). Habitantes 2.550. Dotación 1.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 1 á 300 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Fernando Peralta.

— La de íd. íd. — desde 1.º de Julio próximo — de Valdelosa (Salamanca). Hab. 860. Dotación 995 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 20 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Francisco Hernández.

BALNEARIO DE CESTONA

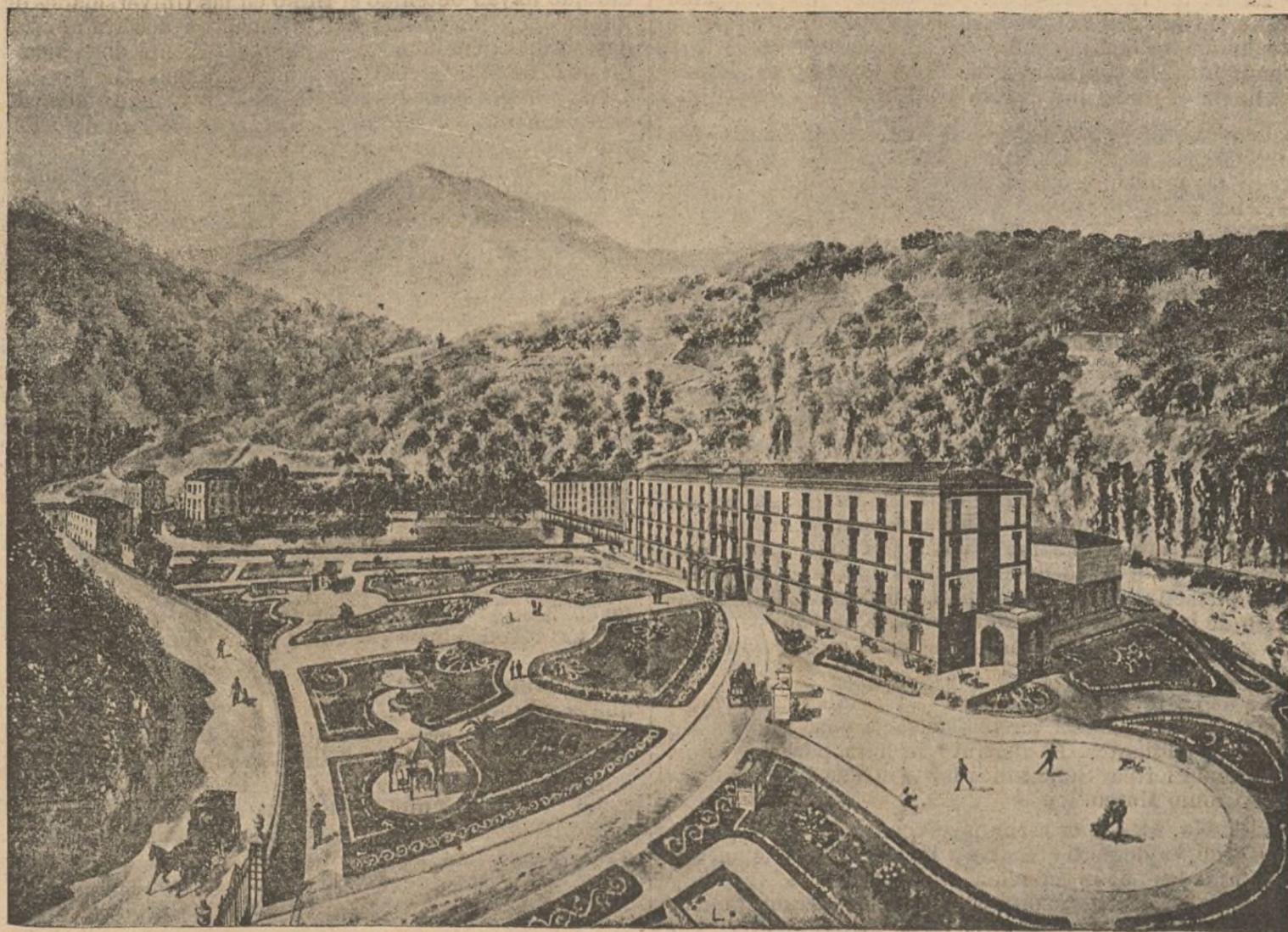
(GUIPÚZCOA)

Aguas termales cloruradas sódicas. — Variedad sulfatada sódica.

ÚNICAS EN ESPAÑA

ANALOGAS Y MUY SUPERIORES A LAS DE CARLSBAD EN ALEMANIA
Premiadas con medallas de Oro, de Honor y Plata en las Exposiciones de París, Niza, Burdeos, Amsterdam, Francfort y Madrid.

Dos manantiales. — Temperatura: 31° y 27° C.



Acreditadas, hace más de un siglo, en las **enfermedades del estómago, hígado é intestinos; en todas las variedades del urismo, obesidad, clorosis y neurosismo; en los estados discrásicos consecutivos á las enfermedades por infección, etc., etc.**

SITUACIÓN. — En la villa de su nombre, á 9 kilómetros de Zumárraga y Zarauz.

ITINERARIO. — Ferrocarril del Norte, á Zumárraga; y Central de Vizcaya, á Deva y á Zarauz.—Servicio de carruajes al Establecimiento, en hora y media.

FONDAS Y BALNEARIO. — Además de las tres fondas que existían, este año se inaugurará un **Gran Hotel** que ocupa 46.000 pies edificadas, con Salón de fiestas. — Teatro. — Comedor para 300 personas. — Restaurant. — Biblioteca. — Salón de lectura. — Alameda frondosa. — Parque con velodromo. — Tiro de pistola y carabina. — Patinaje. — Gimnasia y otras distracciones. — Alumbrado eléctrico en todos los edificios y jardines. — Galerías cubiertas de 200 metros de longitud. — Balneario dotado de los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas.

ESTACIÓN TELEGRÁFICA. — DOS CORREOS DIARIOS

Estación telefónica directa con Madrid, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Bilbao y San Sebastián.

Expediciones á los puertos de mar inmediatos de Zumaya, Deva, Zarauz y á las villas de Azpeitia, Azcoitia y al notable Santuario de San Ignacio de Loyola.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Septiembre,

prorrogándose, si las condiciones de la estación y las necesidades de la concurrencia lo exigen.

MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD

DR. D. J. JIMÉNEZ DE PEDRO

con residencia, fuera de la temporada, en Madrid,

Doña Bárbara de Braganza, 18, tercero.

PROPIETARIOS

SRES. ECHAIDE, HERMANOS

A quienes se dirigirá toda la correspondencia.

Exportación de las aguas: Se hallan de venta en Madrid en el *Depósito central*, calle de Santa Brígida, 13, en el *Continental Expres*, Carrera de San Jerónimo, 15, y en las Farmacias y Droguerías de Madrid, Provincias y Extranjero.

— La de íd. íd. de Puebla del Caramiñal (Coruña). Habitantes 6.060. Dotación 975 pesetas anuales por la asistencia de 120 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. José María Hermo.

— Las dos de íd. íd. de Jadraque (Guadalajara). Habitantes 1.620. Dotación 499,50 pesetas anuales cada uno por la asistencia de las familias pobres y hospital, pudiendo hacer igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por tres años. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. León Carretero. Hay ferrocarril.

— La de íd. íd. — por terminación de contrato — de Valdeavero (Madrid). Dotación 75 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 6 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Julio al alcalde D. Juan Francisco Garrido.

— La de íd. íd. — desde 1.º de Julio — de Benejama (Alicante). Hab. 2.200. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por cuatro años. Solicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde D. Román Payá.

— La de íd. íd. — por traslado — de Mira (Cuenca). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y las igualas con unos 400 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde D. Camilo Domínguez.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Villarodrigo (Jaén). Hab. 1.410. Dotación 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 1 á 60 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Julio al alcalde D. Rogelio Mesas.

— La de íd. íd. de Navarredonda (Ávila). Hab. 620. Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 16 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Julio al alcalde D. Francisco Sánchez.

— La de íd. íd. — desde 1.º de Julio — de Romancos (Guadalajara). Dotación 200 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de las familias pobres, pudiendo contratar á partido abierto para todo el año venidero de 1895-96 con los demás vecinos del pueblo, cuyas igualas pueden producir próximamente unas 200 fanegas de trigo de buena calidad, cobradas por el mismo en el verano, según costumbre. Solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde D. Juan Arroyo.

— La de íd. íd. de Montijo (Badajoz). Hab. 6.250. Dotación 500 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por tres años. Hay estación ferrea. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Antonio Mateo.

— La de íd. íd. — por terminar el contrato el 30 del corriente — de Valdemoro (Madrid). Hab. 2.300. Dotación 995 pesetas anuales por la asistencia de 200 familias pobres y 995 pesetas de gratificación por servicios extraordinarios que preste á la Beneficencia, más las igualas con los vecinos pudientes. La duración del contrato será dos años. Hay ferrocarril. Solicitudes hasta el 10 de Julio al alcalde don Eloy L. de Lerena.

— La de íd. íd. de Acevedo (León), partido de Riaño. Hab. 700. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 14 familias pobres y las igualas con 330 vecinos, de que se compone el partido, convenido con el pueblo de Maraña y otros dos del Ayuntamiento de Burón, situados en el hermoso valle llamado Valdeburón. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Angel Fernández.

— La de íd. íd. de Trijueque (Guadalajara), partido de Brihuega. Hab. 780. Dotación 300 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres. Las igualas con los vecinos pudientes de Trijueque y del pueblo inmediato Rebollosa de Hita, que dista 2 kilómetros, ascienden á unas 2.500 pesetas anuales. El contrato empezará á regir el 24 del corriente. El pueblo de Trijueque se halla situado á 22 kilómetros de la capital en la carretera de Zaragoza. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Domingo Atienza.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Mejorada (Toledo), partido de Talavera de la Reina. Hab. 1.076. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Alfonso Gomez.

— La de íd. íd. de Nava de Ricomalillo (Toledo), partido de Puente del Arzobispo. Hab. 960. Dotación 400 pesetas anuales por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Juan García.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Torralba (Toledo), partido de Puente del Arzobispo. Hab. 570. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y las igualas con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Francisco Ballesteros.

— La de íd. íd. — por estar servida interinamente — de Alconada (Salamanca). Hab. 300. Dotación 625 pesetas anuales por la asistencia de 8 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Julio al alcalde D. Anselmo López García.

Ministerio de Ultramar. — Subsecretaría. — Vacante la plaza de médico titular de Surigao, en las islas Filipinas, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesos, pagados del presupuesto de fondos locales de dicha provincia, y debiendo proveerse por concurso en licenciados de la Facultad que hayan obtenido el título en las Universidades de la Península y provincias de Ultramar, se declarará abierto el necesario concurso por el término de sesenta días, á contar desde el de la inserción del primer anuncio.

Las obligaciones de médicos titulares, según determina el reglamento aprobado por real orden de 7 de Agosto último, son las siguientes:

1.ª Asistir gratuitamente á los pobres de solemnidad y braceros del término municipal que no cuenten con más recursos que su jornal y á los presos de la cárcel pública de la capital, de la provincia ó distrito. También destinarán los médicos titulares tres días de la semana, al menos, á la consulta gratuita de una hora en su domicilio para los pobres.

2.ª Prestar asimismo dicha asistencia gratuita á los sargentos, cabos é individuos de tropa de la guardia civil y carabineros y á sus mujeres é hijos, siempre que los auxilios que hayan de prestarles sean dentro de los límites jurisdiccionales de la población en que residan los médicos y no estén encomendados estos servicios á otros profesores por la importancia de su número, como sucede en Manila.

3.ª Inspeccionar y dirigir la vacunación y revacunación de los habitantes de su provincia ó partido, practicándola por sí mismo en cuanto sea posible.

4.ª Evacuar los informes y consultas que les sean encomendadas por el gobernador y el Centro técnico, y practicar los reconocimientos facultativos que los mismos les ordenen.

5.ª Cumplir y hacer cumplir los preceptos sanitarios que la Autoridad dicte.

6.ª Vigilar incesantemente la policía sanitaria de los mercados, mataderos y cuanto se refiera á la salubridad de alimentos y bebidas.

7.ª Cuidar de que los Establecimientos públicos y los cementerios reúnan las condiciones higiénicas apetecibles, é informar acerca de la salubridad de las Escuelas, Tribunales, cuarteles y demás que se le encomienden.

8.ª Velar por la policía higiénica de los sitios públicos de las poblaciones y sus afueras, atendiendo al desagüe de los pantanos, á que los muladares, pozos negros, sumideros y demás sitios destinados á la excreta de la población reúnan las condiciones que exige la Ciencia, y, en suma, á que se cumplan todas las reglas de policía urbana.

9.ª Informar acerca de las condiciones higiénicas de las construcciones civiles de los particulares.

10. Inspeccionar, previa la competente autorización, las habitaciones en que ocurra alguna enfermedad contagiosa, proponiendo á la Autoridad las medidas sanitarias convenientes.

11. Verificar en la población en que resida, el reconocimiento y certificación de los casos de fallecimiento, siempre que no haya personal especial ó facultado para ello.

12. Poner en conocimiento del gobernador la existencia de cualquier enfermedad epidémica ó contagiosa tan pronto como de ella tenga conocimiento.

13. Reunir los datos necesarios para redactar anualmente una Memoria acerca de las vicisitudes de la salud pública en su distrito, proponiendo cuanto considere conveniente á mejorarla, adicionándolo con notas estadísticas relativas al movimiento de la población y cuanto creyese conveniente.

14. Cumplir las demás obligaciones prescritas por las leyes y cuantas disposiciones rijan en la materia.

15. Practicar el reconocimiento de locos, lazarenos y quintos de la población y de los que aleguen inutilidad física para eximirse del pago de cédula y prestación personal.

Los aspirantes á dicha plaza deberán acudir á este Ministerio en las horas hábiles de oficina con instancia suscripta por ellos, á la que acompañarán el título que acredite haber

recibido el grado de licenciado en Medicina, y además todos los documentos originales que se refieran á méritos contraídos en el ejercicio de su profesión ó sus servicios al Estado.

Tanto del título como de la demás documentación que presenten incluirán copia en el papel del sello de la clase 12.^a, con el fin de que, confrontadas que sean por el Negociado correspondiente y visadas por esta Subsecretaría, puedan ser devueltos los originales á los interesados, previo recibo que firmarán al margen de su instancia por sí ó persona autorizada al efecto.

Madrid. 1.º de Junio de 1895. — El subsecretario, G. J. de Osma (Gaceta del 2.)

CORRESPONDENCIA ⁽¹⁾

(Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.)

- D. Antonio Tobarra. — Pagado SIGLO fin Junio del 95.
D. Luis Rodríguez. — Cambiadas las señas.
D. Enrique Fillat. — Remitidos los números que pide día 23 Mayo.
D. Celestino Rojo. — Hecha la reclamación á *El Liberal* día 22 Mayo; el pago se hizo el día 16, según recibo que obra en nuestro poder.
D. Benito Crespo. — Cambiadas las señas.
D. José Andrés. — Recibida su carta; conformes.
D. José Irañeta. — Id. id.
D. Jacinto Molina. — Id. id.
D. Leoncio Moreno. — Id. id.
Dr. Gonzaga Filho. — Id. id.
D. Mariano Begue. — Remitido por tercera vez el segundo cuaderno del *Kirmisson*.
D. Laureano Bueno. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
D. Emilio Morales Prieto. — Pagado SIGLO fin Junio del 96.
D. Joaquín Grau. — Se le continuará remitiendo el periódico; mucho sentimos sus desgracias.
D. José Ibáñez Salmerón. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Marcelino González Ramos. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 95.
D. Esteban Núñez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Godofredo Lozano. — Id. SIGLO fin Febrero del 96.
D. José Alvarez. — Recibida su carta.
D. Tomás Martínez. — Id. id.
D. Juan J. Garrido. — Id. id.
D. Juan Hurtado. — Id. id. y contestado el 25 Mayo.
D. Manuel Fernández Carvajal. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Hipólito Girón. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
D. Manuel Tomás y Millán. — Suscripto SIGLO desde 1.º de Junio y pagado fin Mayo del 96.
D. Rufinino Antelo. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Benito González. — Id. BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
D. Agustín Budallés. — Recibida su carta; conformes.
D. Emilio Muñoz. — Id. id.
D. Domingo Codoñer. — Remitido el número que pide día 27 de Mayo.
D. Bernardino Pardo. — Pagado SIGLO fin Enero del 96.
D. Francisco Bautista Barrios. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Pedro González Jiménez. — Id. SIGLO fin Septiembre del 95.
D. Laureano Cumbre. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95; el cuaderno segundo del *Kirmisson* se le remitió á su debido tiempo; entregado de nuevo día 27 Mayo.
D. Antolín Blanco. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Aniceto Blázquez. — Recibida su carta; conformes.
D. Leopoldo Castro. — Cambiadas las señas.
D. José Díaz Campo. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifique.

- D. Aurelio Díaz Camino. — El Sr. Larrañaga avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Francisco Rodríguez Fernández. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Tomás Castro Montero. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
D. José Arroyo y Martín. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Julio Alvarez. — Id. SIGLO fin Junio del 95.
D. Torbio Berraondo. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Nemesio Casado. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
D. Ramón Suárez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
D. Trifón Bravo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
D. Domingo García (Huerta). — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Marcial Barreiro. — Id. id.
D. Eduardo Madrián. — Id. SIGLO fin Septiembre del 95.
D. Enrique de Mingo. — Recibida su carta y vacante, que insertaremos.
D. Sebastián Ballester. — Recibida su carta; conformes.
D. Emilio Gosálvez. — Id. id.
D. Gregorio Herrero García. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Daniel Fernández Espejo. — Suscripto SIGLO y pagado fin Diciembre del 95.
D. Lino Montes. — Pagado SIGLO fin Noviembre del 95.
D. Rodolfo Mauricio. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95. Se necesita serlo en la actualidad.
D. Anastasio San Román de la Mata. — Id. SIGLO fin Septiembre del 95.
D. Carmelo Catalá. — El Sr. Aguilar avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
D. Emilio Moreno Asensio. — Pagado SIGLO fin Abril del 96 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
D. Manuel de Sienes. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Pablo Ramos. — Id. id.
D. Juan Bautista Coderch. — Id. id.; tiene usted que abonar 3 pesetas (importe líquido para los suscritores del cuaderno segundo del *Kirmisson*, que pertenece al año 95).
D. Juan Bautista Sabal. — Remitido el número que pide. Academia de Medicina (París). — Id. id.
D. José Guillén. — El Sr. Cuesta avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 95.
D. José Hernández García. — Recibidas el 30 de Mayo las 35 pesetas; pagado SIGLO fin Noviembre del 95; hechos sus encargos con esa fecha.
D. Joaquín Layana. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Gregorio del Campo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
Círculo de Calderón (Valladolid). — Id. SIGLO fin Diciembre del 95; remitido el recibo.
D. Isidoro Diez Iglesias. — Id. id.
D. Tomás Martínez. — Remitida la *Legislación* de Hoyuelos día 31 de Mayo.
D. José María Baralt. — Remitido número que pide.
D. José Antonio Alarcón. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95 y BIBLIOTECA tercer plazo del 94, año 95 y cuaderno primero del *Formulario*.
Círculo Literario de Vich. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Jacinto Navas. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
D. Paulino García Donas. — Pagada la encuadernación de la BIBLIOTECA.
D. Manuel Sarabia. — Cambiadas las señas.
D. Antonio Osuna. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Víctor Llorente. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Gonzalo Tuorón. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 95.
D. Basilio Baena. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95 y BIBLIOTECA tercer plazo del 94.
Dr. Martínez Ealo. — Cambiadas las señas.
D. Félix Pérez. — Recibida su carta.
D. Sebastián Galligo. — Id.
D. Francisco Caballero. — Id.
D. Alejandro de Gregorio. — Cambiadas las señas.
D. Zacarías González. — Remitido número que pide; de aquí se le manda todas las semanas.
D. Alejandro Ortega. — Id. id.
D. Saturnino Serrano. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
D. Pablo Nava. — Id. id.
D. Antonio Jiménez Berdejo. — Id. id.
D. José Reina. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 95 y encuadernación; cambiadas las señas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á la señora vinda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN
IMPÉRATRICE
PRÉCIEUSE
DÉSIRÉE

Las mejores aguas de mesa.
Aperitivos, muy digestivos.
Afecciones del estómago,
Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,
Gastralgia.
Afecciones del hígado, de los riñones.
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomendadas su gusto agradable: una botella n°

Adaptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable. Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Reemplaza la carne cruda hace tolerar el regimen lacteo

VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos. Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

EXIJASE LA Firma CATILLON, PARIS para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

Ergotina YVÓN

Solución normal de Cornezuelo de Centeno.

Este compuesto, cuya fórmula fué ideada por Mr. Yvón en 1877, contiene, á diferencia de otros, una dosificación rigurosamente normal y constante: un centimetro cúbico representa un gramo de cornezuelo de centeno.

Es inalterable, conserva sus propiedades indefinidamente y representa la totalidad de los principios activos del cornezuelo, sin llevar, en cambio, las substancias inactivas y hasta peligrosas que al cornezuelo acompañan generalmente.

Esto es ya un motivo de superioridad sobre las demás preparaciones similares.

Administrada por la vía digestiva á la dosis de 20 á 60 gotas, la Solución normal de cornezuelo de centeno detiene las Hemorragias, las Hemoptisis y los Epistaxis; determina las Contracciones del útero y del Estómago y modifica favorablemente los diferentes estados atónicos de este último órgano; finalmente, obra con verdadera eficacia en las hematemesis y en las Ulceraciones del tubo digestivo.

Empleada dicha solución, en inyecciones hipodérmicas particularmente, detiene de un modo rápido las Hemorragias, tan terribles siempre, que pueden presentarse durante el parto como después, provoca las contracciones uterinas y facilita la expulsión del feto. Disminuye y algunas veces hace cesar completamente las pérdidas de sangre consiguientes á la existencia de Tumores fibrosos y Cancerosos. Es de una eficacia maravillosa en los casos de prolapsus del recto y contra las pérdidas hemorroidales. La inyección debe practicarse en sitio inmediato al de la hemorragia y á la dosis de 1/2 á 1 centimetro cúbico, pudiendo repetirse la inyección si el efecto que se busca no se produce con la rapidez necesaria.

Cada frasco debe llevar nuestro sello de garantía.

PARIS: Farmacia YVÓN y BERLIOZ, 7, Rue de la Feuillade.

Depósito en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Elixir YVÓN

POLIBROMURADO

El bromuro de potasio es, sin duda, el único específico de las afecciones nerviosas; pero por mucha que sea la pureza del bromuro, cualquiera que sea la forma farmacéutica, bajo la que dicha substancia se presente, no ha sido posible hasta hoy, cuando se le administra solo continuar mucho tiempo el tratamiento sin que sobrevengan accidentes penosos. Sin embargo, se puede conservar y hasta aumentar la energía específica de este medicamento asociándole á los demás bromuros alcalinos; y de otra parte, se evitan todos los accidentes á que antes nos referimos, uniendo á dichos bromuros algunas substancias amargas, tónicas y catásticas: muy á propósito las primeras para dar tonicidad al estómago y para mantener ó, en caso necesario, excitar el apetito, y las segundas para prevenir cualquiera manifestación cerebral ó cutánea, como quiera que producen una derivación intestinal, que es tanto mayor si el medicamento se administra á dosis crecidas.

Esta feliz asociación se realiza con el Elixir Polibromurado de Yvón, el cual contiene por cada cucharada ordinaria 3 gramos de bromuros ó sea un gramo por cucharada de las de café. Merced al empleo de este Elixir, el tratamiento puede continuarse meses y hasta años, si se quiere, sin temor á ningun accidente. Los éxitos casi constantes obtenidos desde hace 20 años con este Elixir han sido origen de imitaciones numerosas y asimismo de adulteraciones contra las cuales debemos prevenir al cuerpo médico y al público.

INDICACIONES PRINCIPALES: Afecciones nerviosas, Epilepsia, Histeria, Corea ó Baile de San Vito, Convulsiones, Asma, Insomnios, Neuralgias, Jaqueca, Espermatorrea, Glicosuria, Diabetes, Gastralgias nerviosas, Neurostenia, etc.

Nevrosis JARABE COLLAS

Con Bromuro doble de Potasa y de Litiato

Dosis: 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiato es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las enfermedades nerviosas, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Depósito: FARMACIA COLLAS 8, Rue Dauphine, Paris

ANUNCIOS EXTRANJEROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición facil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodricas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

EL APIOL ^{de los Dres} JORET Y HOMOLLE ^{regulariza los} MENSTRUOS

GOTA, PIEDRA, REUMA
son curados con las
SALES GRANULADAS EFFERVESCENTES
DE LITINA
de **Ch. LE PERDRIEL**
LE PERDRIEL et C^{ie}, Paris.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO**
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principal^{es} Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE
(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.
DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE
Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.
Dosis por día: Gránulos (1 a 3). — Solución para uso interno (10 a 30 gotas)
La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Depósito Gen^l: F^{ca} COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA
DISPEPSIA
Anorexia
Vómitos
LIENTERIA

ELIXIR GREZ
Y PILDORAS

CHLORIDRO-PEPSICOS
Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada
PARIS, COLLIN y C^{ia} 49, Rue de Valenciennes, y en todas las farmacias

ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS
BORICINA MEISSONNIER
Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vías Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.
DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBÉE, calle del Bruch, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago
ELÍXIR VIRENQUE
con **COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS**
La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.
GASTRALGIAS | **NEVRÓISIS ESTOMACALES** | **HASTÍO de los ALIMENTOS** | **CONVALENCIAS**
DISPEPSIAS | **VÓMITOS** | **DIGESTIONES DIFÍCILES** | **DEBILIDAD GENERAL**
PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Antigua Farmacia BAUMÉ. **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
GOTAS AMARGAS DE GIGON
Preparadas según la Verdadera Fórmula de BAUMÉ con la HABA de SAN-YGNACIO
Dispepsias flatulentas, gastralgias, pérdida del apetito, plérsis, estimulante enérgico del estómago.
3 á 5 gotas según la prescripción medica antes de las dos principales comidas. — Precio: el frasco con gotas, 3 fr.
Farmacia GIGON: 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

AMPOLLAS BOISSY
para Inhalaciones Una dosis por ampolla
Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO ASMA
Alivio inmediato y curación completa de

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO
Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPEs, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY
Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

CEREBRINA (Coca-Tefina Analgésica Pausodun).
JAQUECAS * NEURALGIAS
Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Molimiento
CÓLICOS MENSTRUALES
Una cucharada común á cada periodo del acceso.
C. BROMADA y C. YODADA: Neurastenia, Neurosis, Neuralgias rebeldes, Reumáticas, etc.
CEREBRINA QUINIADA (Cerebr., Acónito, Helenio, Codeína, Quinina)
CATARRO EPIDEMICO, INFLUENZA, FIEBRES ERUPTIVAS, CÓRIZA, BRONQUITIS
De 1 á 3 cucharadas comunes al día.
EL FRASCO EN FRANCIA..... 5 FRANCOS.
E. FOURNIER, 114, r. de Provence, Paris y todas Farmacias
MADRID: Melchor GARCIA, Capellanes 1
Y en las principales Poblaciones marítimas de las Colonias españolas y Republicas de América.
En Madrid: Farmacia Bonald, calle de Núñez de Arce, 17.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares
MEDALLA DE PLATA. BARCELONA 1888.

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1878
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA Fournier
rue Chauveau Lagarde

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER.
22, Pl. de la Madeleine Paris.
Depósito en todas Farmacias

D. Tomás García Martínez.—Remitido lo que pide día 10 de Junio.
 D. Lorenzo de Luis.—Conformes.
 D. José Moya.—Id.
 D. Rafael Escolano.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA año 94 y 95.
 D. Andrés Izquierdo.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
 D. Juan Dagnino.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.
 D. Rufino Macho.—Id. SIGLO fin Junio del 96.
 D. Luis Martínez Olmos.—Pagada encuadernación de la BIBLIOTECA.
 D. Leoncio Moreno.—Recibida su carta; se estudiará lo que propone.
 D. Antonio Cenjor.—Cambiadas las señas y remitido número que pide día 11 Junio.
 D. Escolástico Herrero.—Recibida su carta, conformes.
 D. Francisco Cerdeño.—El Sr. Nuevo avisa su pago SIGLO fin Abril del 95.
 D. Carlos Hernández.—El Sr. Gasca avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
 D. Juan Antonio Marrón.—Recibida su carta; tiene usted pagado fin Diciembre del 95.
 D. Francisco Alonso Granés.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
 D. Juan Antonio Blasco.—Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
 D. Antonio Pascual Campos.—Remitido número que pide.
 D. Romualdo Palacín.—Recibida su carta; conformes.
 D. Manuel Rebolledo.—Remitido número que pide.
 D. Manuel Alonso Celorio.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 95.
 D. Luciano Courel.—Id. SIGLO fin Junio del 95.

D. Manuel Serrano.—Id. id.
 D. Francisco Rodero.—Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
 D. Gregorio Herrero (Olmedillo).—Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
 D. Manuel Cuartero.—Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 95.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la **COMPañÍA COLONIAL** acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos).. . . . 1,75 ptas.
 Precio del medio paquete (200 gramos). 0,88 --

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

TERMAS DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

AGUAS AZOADAS NATURALES, CLORURADO-SÓDICAS BICARBONATADAS

7 manantiales de 34°, 35°, 36°, 36°, 37°, y otras ferruginosas, crenatadas manganésicas.
 Las aguas azoadas de Besaya son las más acreditadas de muy antiguo para combatir el reumatismo en todas sus formas, y el visceral, ya asiente en el corazón, aparato respiratorio ó tubo digestivo; la gota, escrofulismo, neurosis y neuralgias, parálisis centrales y periféricas, afecciones del estómago é hígado, y muy especiales para las enfermedades del pecho y garganta, por la cantidad de ázoe que contienen (61 centímetros cúbicos de ázoe en disolución por litro de agua, y 98 por cada 100 de mezcla).

Las aguas ferruginosas crenatadas manganésicas, tónicas y reconstituyentes, combaten las discrasias, alteraciones profundas de la sangre, amenorrea y trastornos consiguientes de las vías digestivas, la debilidad, cloro-anemia y pérdidas de la nutrición por grandes trastornos patológicos.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 Septiembre.

Médico-director: D. ISIDORO CASULLERAS GALIANA

Propietarios: EXCMO. SR. CONDE DE MANSILLA Y D. AGUSTÍN CORTINES

Estación de la línea férrea y telegráfica en el mismo Establecimiento, casino, parque, coches particulares para expediciones. Baño-salón de lujo, bañeras de mármol, estufas, inhalaciones, pulverizaciones y salón de hidroterapia. — Precios sin alteración.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. PRUDENCIO COTERILLO en las Caldas.

[INSTRUMENTOS DE CIRUGIA]

Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

ÁNGEL BASABE

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

Gran surtido de jeringas modelo Roux
de diversos precios.

Se remiten á provincias.

[CARMEN, 21, MADRID]

APARATO ATMÍTRICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de azoe, naftol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.

Folleto explicativo gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

GUÍA DEL DIAGNÓSTICO MÉDICO

POR LOS DOCTORES

OTTO SEIFERT Y FRIEDRICH MÜLLER

Traducción directa del alemán por

FERNANDO PEÑA MAYA

Libro indispensable á los alumnos de Clínica, á los aspirantes á la Licenciatura y al médico práctico.—Ilustrado con 66 figuras y una lámina.

Forma un tomo de 246 páginas, elegantemente encuadernado en tela á la inglesa, y se vende, al precio de 4 pesetas, en las principales librerías.

Los pedidos á D. Enrique Teodoro, impresor, Ronda de Valencia, 8, Madrid.

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD
de enfermedades por medio de la vacuna
POR EL DR. RAMÓN SERRET
Véndese este opúsculo al precio de una peseta, en esta Administración.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F^{co} 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

AFECIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTIZADO

ANTISEPTICO INCOMPARABLE

PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE, PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150, PARIS, y en todas las Farmacias

El **JARABE DE BRIANT** recomendado desde su principio, por los profesores *Laënnec, Thénard, Guersant*, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno a su eficacia contra los **RESFRIADOS** y todas las **INFLAMACIONES** del **PECHO** y de los **INTESTINOS**.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. - Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**

Comprimidos

de *Exalgina*

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DÓLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento.

CONTRA EL DOLOR

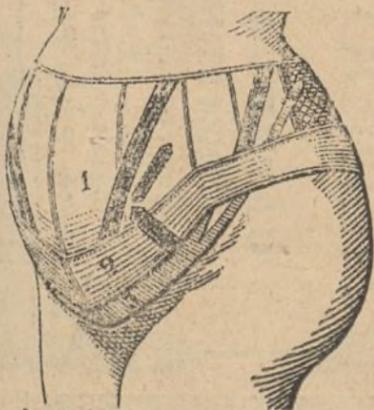
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del unive so. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

PEDRO RAMON, Ortopédico.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Aparatos especiales para la retención, alivio y curación de toda clase de hernias, dolencias crónicas de la región abdominal, descenso y volumen del vientre.

SEÑORAS Las que aprecian su salud usan la privilegiada faja *recoge-ventre* **P. RAMON**, recomendada por todos los señores médicos como la más *higiénica, preservativa y curativa* (evita los abortos, descenso del vientre y de la matriz). Dichos aparatos y vendajes especiales **P. RAMON**, han obtenido tres reales privilegios de invención y han merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias. Envío gratis del folleto.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

Solución Bascuñana de Glicerofosfatos de Cal y Sosa.

Los glicerofosfatos son compuestos orgánicos muy poco estables que se transforman en fosfatos con la mayor facilidad. Así es que la forma de administrarlos no es indiferente, pues llegado este caso, pierden toda su virtud terapéutica. El Sr. Bascuñana, que ha hecho, en unión del Dr. Alcina, un estudio minucioso de estos compuestos, ha conseguido asociarlos con sustancias que, sin modificar en nada sus propiedades, evitan su descomposición. El preparado cuyo nombre encabeza este anuncio es el que tenemos el gusto de ofrecer a la clase médica, que debe estar prevenida contra las imitaciones nacionales ó extranjeras para lo cual le recordamos la clave del análisis de estos medicamentos:

1.º Evapórese la solución a sequedad en cápsula de porcelana, y debe quedar un residuo negro al principio, y blanco al final, si la acción del fuego ha sido bastante continuada.

2.º El residuo blanco de la anterior calcinación, disuelto en agua destilada, trátase por un volumen de solución de molibdato amónico, adicionada de ácido nítrico: debe obtenerse un abundante precipitado amarillo.

3.º La solución original tratada por el mismo reactivo molibdico no debe precipitar. Si en esta reacción se obtuviese precipitado amarillo, se fial es de que contiene fosfatos.

Aparte de estos caracteres químicos, la solución Bascuñana se reconocerá por llevar un precinto en el frasco y otro en la caja, con la firma del autor.

Diríjase los pedidos a los depositarios exclusivos de España, señores **Matute Hermanos**, farmacia y droguería, Cádiz. - Depósito en Madrid: **Sres. Hernández Hermanos**, Jacometrezo, 60.

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrófulosa, antiparasitaria, antisifilitica y en alto grado reconstituyente.

Según la **LA PERLA DE SAN CARLOS**, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido **Más de 2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran **Establecimiento de Baños** estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

Preparados de Nuez de Kola DE A. COIPEL GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid,** y en todas las farmacias y droguerías de España.

VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao,** á los de **quina** y los **ferruginosos.**

Deposito central. **Barquillo, 1, Madrid,** y en todas las farmacias y droguerías de España.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

Establecimiento Balneario de BORINES

(PROVINCIA DE OVIEDO)

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas.

Temperatura, 13° C. — Bicarbonato de sosa, 39 centigramos por litro; ácido carbónico, 96 centímetros cúbicos; gas sulfhídrico, 2,89. Carbonato ferroso, ioduro sódico, silicato sódico y abundante materia orgánica. Especiales estas aguas para curar las manifestaciones cutáneas y mucosas del herpetismo y de la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos, litiasis del riñón y del hígado y catarros de la vejiga y pulmón.

Médico-director: Dr. WENCESLAO VIGIL

Gran fonda en el Balneario, y luz eléctrica en el Establecimiento. Carruajes para excursiones á Covadonga, distante dos horas y media.

Temporada, desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Itinerario: Ferrocarril hasta Infiesto. En esta estación esperan los coches del Establecimiento, que recorren en cuarenta minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario por magnífica carretera que constituye delicioso paseo.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE PRIMER ORDEN

Moderno en confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las **salas de respiración, inhalación y pulverización.**

Abierto al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27° centígrados.

CAUDAL EN UNA HORA, 32.622 LITROS

Estas aguas, cuyo determinismo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las *enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, enfisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis* y toda clase de padecimientos de la *garganta y fosas nasales.* También se modifican algunas del *aparato digestivo, corazón y vías urinarias.*

Véase la monografía de URBERUAGA, que se remite gratis á quien la pida.

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre. El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas
DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farmacias

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO

(ÁLAVA)

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA.

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatélicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados.

Un millón de pesetas gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden á la española y francesa para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica.

La Dirección Facultativa está á cargo del acreditado especialista en las enfermedades del órgano respiratorio Dr. Ledo, médico-director en propiedad y por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competísimos, y sus precios al alcance de todas las fortunas.

Itinerario. — Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada *Zuazo*, á 500 metros del establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA. — La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelú* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia, Caunterets y Luchón* (F. G.).

Gerente de la Sociedad, D. JUAN CANO Y COMPAÑÍA. — VITORIA

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína

DE BONALD

Utilísimas en todas las *enfermedades de la boca y garganta*.

Recomiéndanse estas *pastillas* con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas, tos, ronquera*, á los *diftéricos*, á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición — *Precio de la caja, 2 pesetas*.

Tenemos preparadas pastillas de COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL

Depósito central: Gorguera, 17, farmacia BONALD, Madrid

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

**Granular Eferescente - Franco-Real
Cura las afecciones del Estómago.
Plaza del Angel 16 y principales farmacias**

NITROGENADAS-

Bicarbonatadas

DE LARRAURI

AGUAS

PANTICOSA en Vizcaya.

Eficacísimas en las enfermedades del pecho, estómago é intestinos. — Predisposición catarral y tuberculosa. — Viaje cómodo. — Confort. — Instalación completa. — 21.600 litros de agua por hora. — Detalles, Memorias y opúsculos, el administrador. Venta de aguas en Bilbao, Sres. Basterra é Hijos, y en Madrid, droguería de Hidalgo, Jacometrezo, 12.



VINO NOURRY YODOTÁNICO

El mejor medio de administrar el Yodo.

DÓISIS { 0.05 de Yodo. } por cucharada
 { 0.10 de Tanino. } de las de sopa.

*Sustituye el Aceite de Hígado de Bacalao,
la Quina y los Ferruginosos.*

**LINFATISMO, ANEMIA
AMENORREA
ENFERMEDADES PULMONARES**

F. COMAR e HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias acreditadas.

Licor del D.^r LAVILLE Gota

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR et FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR: En todas las FARMACIAS y DROGUERIAS

REUMATISMOS



Afecciones de los Bronquios y de la Garganta.

Para combatir la tos se hará uso, dicen todos los tratados de higiene, de bebidas calmantes pectorales. En efecto, las bebidas calientes tienen por efecto el hacer la piel halitosa, es decir, de devolverle su función de exhalación, condición indispensable y que no puede ser reemplazada por ningún otro método medicamentoso.

Ante las contradicciones de la medicina formularia, no vacilamos en preconizar un medicamento que tiene para él la sanción de una larga práctica y del cual el cuerpo medical se halla unánime en reconocer la verdadera eficacia.

Queremos hablar del Jarabe Pectoral de Pedro Lamouroux, que, según nosotros y según estudios comparativos debe ser considerado como el pectoral por excelencia.

(*Journal des Connaissances Médicales*).

Una larga práctica medical me permite afirmar altamente que, de todos los medicamentos antiguos y nuevos, el Jarabe pectoral de Pedro Lamouroux es sin contradicción el que llena mejor las indicaciones de la terapéutica moderna en el tratamiento de los resfriados y bronquitis simples. En la última epidemia de Influenza, este Jarabe ha prestado los mayores servicios. Mi testimonio no es, por otra parte, sinó el eco del reconocimiento de muchos de mis enfermos por una preparación seria y que, hoy como ayer, merece siempre la denominación de: **Pectoral por Excelencia.**

(*Avenir Medical*).

Almacen general, 45, Rue Vauvilliers, PARIS.

DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.